

PARTICIPACION COMUNITARIA Y
POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL EN SANTIAGO DE CALI

ALISAMAR URREA HOYOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI - VALLE
2009

PARTICIPACION COMUNITARIA Y
POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL EN SANTIAGO DE CALI

ALISAMAR URREA HOYOS

Trabajo de Grado para optar el título de Profesional en
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Director del trabajo de grado
Víctor Mario Estrada

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI - VALLE
2009

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

Al Arquitecto y su Universo por ser la fuente de mi inspiración, por bendecirme cada día e iluminar mis pasos.

A mi hermosa madre, quien partió hace doce años hacia alguna dimensión de éste vasto universo, habita en mi corazón y en cada recuerdo, por amor y sacrificio aportó a construir el ser humano que soy.

A mi padre por el regalo de la vida.

A mis hermanas y hermanos por su apoyo, solidaridad y amor.

A mis sobrinos por su alegría y darme la fuerza que necesita mi corazón.

A mis amigos y amigas, con sus palabras, sonrisas, lágrimas y reflexiones me han ayudado a levantar cada peldaño de mi vida.

A mis profesores y profesoras, por democratizar sus conocimientos y contribuir con mi formación.

A la Universidad del Valle, por la oportunidad de crecer, como profesional, como ser humano, por los inolvidables momentos que viví en sus espacios y por regalarme la alegría indescriptible que siento al culminar una etapa más.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Ambiental Comunitario por su apoyo, disposición y entrega en esta importante labor que desarrollan a favor del medio ambiente en la ciudad de Santiago de Cali, a los Coordinadores Ambientales: Fernando Sevilla (Comuna 1), Jair Llanos, (Comuna 2), María Isabel Aguilera (Comuna 3), Henry Macias (Comuna 4), Ubaldo Rodríguez (Comuna 5), Jorge Gómez (Comuna 6), Aldemar Morales (Comuna 7), Otoniel Dávila Valencia (Comuna 8), Héctor Cifuentes (Comuna 9), Solanyi Murillo (Comuna 10), Ana Inés Gutiérrez (Comuna 11), Ismael Ortiz (Comuna 12), Arnulfo Tabasco (Comuna 13), Héctor Ramiro Melecio (Comuna 14), Jorge Eliécer Mosquera (Comuna 15), Olga Hernández (Comuna 16), Hernán Camilo Llanos (Comuna 17), Absalón Sabogal (Comuna 18), Leydi Ruth Rodríguez (Comuna 19), Héctor Fabio Ospina (Comuna 20), Luz Enith Landazury (Comuna 21), Lucy De Botero (Comuna 22), al Presidente de la Asociación, Odher Francisco Willis de la Comuna 12, y a William Mondragón Secretario de la Asociación de la Comuna 20.

A la Agenda Mínima Ambiental y a la Federación de Comités de Liberación Animal, por su colaboración y apoyo, especialmente al joven Terry Hurtado.

A la Red Amigos del Ambiente por su apoyo y colaboración, especialmente al Señor José Leonel Ortiz.

A Liliana Montenegro, Ex Delegada del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, por su apoyo y suministro de información.

A Victoria E. Tangarife, Ex Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario- SIGAC, Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA, por su colaboración y suministro de información.

A los compañeros del Área de Gestión Ambiental Comunitaria del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, por su solidaridad y suministro de información.

A Nidia Rosero, Asesora de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Santiago de Cali, por su apoyo y colaboración.

A mi Director de trabajo de grado, profesor Víctor Mario Estrada, por su permanente acompañamiento y sus oportunas sugerencias.

A los profesores, José Joaquín Bayona Esguerra y Eric Rodríguez Woroniuk, del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflicto, por sus enseñanzas, asesoría y permanente apoyo.

A mis compañeros de la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia, por los gratos e inolvidables momentos que compartimos.

A todos mis amigos, gracias.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	13
1. JUSTIFICACIÓN	15
2. EL PROBLEMA Y LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
3. OBJETIVOS	25
3.1 Objetivo general	25
3.2 objetivos específicos	25
4. MARCO CONTEXTUAL	26
5. MARCO LEGAL O JURÍDICO	27
6. MARCO DE REFERENCIA TEORICO	31
6.1 ¿Qué es la política?	31
6.2 ¿Qué son las políticas públicas?	32
6.3 Análisis de la política	33
6.4 ¿Qué es participación?	35
6.5 Participación ciudadana	36
6.6 Participación comunitaria	37
6.7 Relaciones de poder y dominación	38
6.8 Democracia	39
6.9 Clientelismo	41
6.10 Gestión ambiental	42

7.	METODOLOGÍA	43
7.1	Tipo de estudio: exploratorio-descriptivo	43
7.2	Técnicas e instrumentos de recolección de información	43
7.2.1	Entrevista en profundidad	43
7.2.2	Análisis documental	45
7.2.3	Observación participante	46
8.	COMITÉS AMBIENTALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	47
8.1	Contexto político:	47
8.1.1.	Participación política	47
8.1.2	Reuniones del Consejo Ambiental	48
8.1.3	Políticas públicas	48
8.1.4	Cientelismo político	49
8.1.5	El concepto de política	49
8.1.6	Participación en el Plan de Desarrollo 2008-2011	50
8.1.7	Expectativas con la nueva administración	50
8.1.8	Juntas de Acción Comunal-JAC y Comisiones Ambientales	51
8.2	Contexto social:	51
8.2.1	Participación en cargos de representación social	51
8.2.2	Participación en el Comité Ambiental	52
8.2.3	Coordinadores Ambientales y mejoramiento ambiental de la ciudad	53
8.2.4	Capacidad de gestión de los Comités Ambientales	53
8.2.5	Participación y toma de decisiones frente a la sostenibilidad ambiental	53
8.2.6	Número de personas y reuniones de los Comités Ambientales	54
8.2.7	Razones de no participación en los problemas ambientales	54
8.2.8	Comités Ambientales: necesidades y demandas satisfechas	55
8.3	Contexto administrativo:	51
8.3.1	Consejo Ambiental Comunitario y Dirección del DAGMA	51
8.3.2	Apoyo administrativo	56
8.3.3	Cambios administrativos	57
8.3.4	Instituciones públicas y Comités Ambientales	57

8.3.5	Apoyo Institucional del DAGMA	58
8.3.6	Herramientas y condiciones del trabajo	58
8.4	Cultura ciudadana:	59
8.4.1	Comités Ambientales y cultura ciudadana	59
8.5	Democracia:	59
8.5.1	Democracia e inclusión	59
8.6	Poder y dominación:	60
8.6.1	Resolución de Conflictos y estrategias para solucionarlos	60
8.7	Gestión ambiental:	61
8.7.1	Asociaciones Ambientales y Comités ambientales	61
8.7.2	Asociaciones Ambientales: objetivos y metas cumplidas	62
8.7.3	Proyecto PNUD, fortalezas y debilidades	63
8.7.4	Proyecto PNUD, impacto y resultados	64
8.7.5	Estrategias de comunicación	64
9.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO – SIGAC	65
9.1	Contexto político:	65
9.1.1	Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC	65
9.1.2	SIGAC: metas y objetivos	66
9.1.3	Reuniones del Consejo Ambiental	66
9.1.4	Cientelismo político	66
9.1.5	Políticas públicas	67
9.2	Contexto social:	67
9.2.1	Sostenibilidad ambiental: participación y toma de decisiones	67
9.2.2	Capacidad de gestión de los Comités Ambientales	67
9.2.3	Participación ciudadana	68
9.3	Contexto administrativo:	68
9.3.1	Cambios administrativos	68
9.3.2	Herramientas y condiciones de trabajo	69
9.4	Cultura ciudadana:	69
9.4.1	Comités Ambientales y cultura ciudadana	69

9.5	Democracia:	69
9.5.1	Democracia e inclusión	69
9.6	Poder y dominación:	70
9.6.1	Resolución de conflictos y estrategias para solucionarlos	70
9.7	Gestión ambiental:	70
9.7.1	Gestión ambiental, proceso y conflictos	70
9.7.2	Asociaciones Ambientales: objetivos y metas cumplidas	70
9.7.3	Formulación del proyecto y participación comunitaria	71
9.7.4	Ejecución del proyecto	71
9.7.5	Duración del proyecto	71
9.7.6	Proyecto PNUD, fortalezas y debilidades	72
9.7.7	Proyecto PNUD, impacto y resultados	72
9.7.8	Estrategias de comunicación	72
10.	OTRAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:	
	Agenda Mínima Ambiental y Red Amigos del Ambiente	74
10.1	Funciones de los Colectivos Ambientales externos	74
10.2	Colectivos Ambientales externos y gestión de políticas públicas	75
10.3	Miradas sobre la política y el clientelismo político	75
10.4	Experiencia en la gestión ambiental	76
10.5	Sostenibilidad ambiental: participación y toma de decisiones	76
10.6	Relación con las instituciones públicas	77
10.7	Cambios administrativos	77
10.8	Apoyo administrativo	77
10.9	Expectativas con la nueva administración	78
10.10	Número de personas y reuniones de los Comités Ambientales	78
10.11	Participación en la construcción de una cultura ambiental	78
10.12	Estrategias de comunicación	79
11.	COMITÉS AMBIENTALES: CLAVES DE INTERPRETACIÓN	80
11.1	La política como proceso de participación comunitaria	80

11.2	Las políticas públicas como escenarios de participación y convergencia	81
11.3	Clientelismo y participación comunitaria	83
11.4	Los conflictos como causas de divisiones y fragmentación	85
11.5	Los procesos participativos como aprendizaje y transformación	86
11.6	La experiencia del acompañamiento institucional	87
11.7	La construcción colectiva de lo ambiental como cultura	90
11.8	La democracia como un proceso de inclusión	90
11.9	Los conflictos ambientales como oportunidad de transformación	92
11.10	La gestión ambiental como esencia de los Colectivos Ambientales	94
11.12	Comités Ambientales: resultados e impactos	95
11.13	Estrategias de comunicación	95
CONCLUSIONES		97
RECOMENDACIONES		99
BIBLIOGRAFÍA		102
ANEXOS		107

RESUMEN

El trabajo analiza el proceso de la participación comunitaria en el desarrollo de la Política Ambiental Local de la ciudad de Santiago de Cali, experiencia de algunos Colectivos Ambientales principalmente del Consejo Ambiental Comunitario, creado por la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la máxima autoridad ambiental el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, en noviembre 12 de 2003, como un mecanismo de interlocución entre el Estado y la comunidad para buscar soluciones a los problemas ambientales de la ciudad.

Este trabajo se realizó a través de diferentes técnicas de recolección, como un estudio exploratorio-descriptivo que facilitó la evidencia del comportamiento de este fenómeno, mediante revisión documental y bibliográfica y entrevistas en profundidad, que sirvieron como instrumentos para darle un soporte metodológico a las conclusiones y recomendaciones.

La principal conclusión que arroja el resultado de la investigación, es que la participación comunitaria en la gestión ambiental es una alternativa viable, pero débil si se sigue desarrollando como está, porque además de recursos necesita voluntad y decisiones políticas.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación corresponde al seguimiento de una política adoptada por la Alcaldía de Santiago de Cali a través del Departamento administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, sobre la importancia de incorporar a la comunidad en la responsabilidad de conservar y preservar un ambiente sano en la ciudad de Santiago de Cali.

Con la creación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal–SIGAM¹, cuyo objetivo es integrar los diferentes actores en un Modelo de Gestión Ambiental Urbana-SIGAC², como pilar fundamental del SIGAM, se sentaron las bases para construir y fortalecer la participación comunitaria ambiental en la ciudad. En su primera fase, se creó el Consejo Ambiental Comunitario³, como el mayor órgano de representación de la ciudadanía, ante las diferentes instancias del gobierno local, para poner en marcha el diseño, formulación e implementación de la política ambiental comunal urbana de Santiago de Cali, proceso integrado por los Comités Ambientales en las 21⁴ comunas de la ciudad con capacidad de formular y desarrollar cualquier tipo de acción dirigida a mantener o mejorar la calidad ambiental de sus entornos.

El estudio consistió en un análisis sobre la participación comunitaria en la gestión ambiental en el desarrollo de la Política Ambiental Local de Santiago de Cali, teniendo en cuenta el poco impacto que ha ésta ha tenido a pesar de los

¹ Creado en el 2003, a través de un documento de acuerdo, con el fin de coordinar actividades ambientales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias, determinando las acciones y recursos que permitan fortalecer la capacidad de gestión ambiental. (Documento Manual del Gestor Ambiental Urbano, Alcaldía Santiago de Cali- DAGMA).

² Según el convenio entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD y Alcaldía a través del DAGMA, el SIGAC, es un herramienta importante para identificar, priorizar las necesidades de la ciudad, a la vez que pretende empoderar a las comunidades mediante la capacitación y vinculación activa en las acciones ambientales a desarrollar a nivel local y regional-urbano.

El SIGAC, esta conformado por: Consejo Ambiental Comunitario, 21 Comités ambientales comunitarios y Asociaciones Ambientales comunitarias, creadas por los comités ambientales. (Decreto 0542, Título I, Capítulo II).

³ Según, Decreto No. 0542 de 2003 y Ley 99 de 1993.

⁴ Es de anotar que cuando se crean los Comités Ambientales la ciudad de Santiago de Cali en el año 2003, la comuna 22 no existía, puesta fue creada sólo hasta el año 2005.

esfuerzos que vienen realizando los Colectivos Ambientales por contribuir con el mejoramiento ambiental en la ciudad. Con éste tema investigación se busca contribuir con unas claves de interpretación de este proceso, que permitan el acercamiento a las causas que han generado debilitamiento de la participación comunitaria en la gestión ambiental, con el fin de que se puedan adoptar decisiones políticas acertadas para lograr el fortalecimiento y la eficacia en las acciones que vienen realizando los colectivos ambientales en Santiago de Cali.

La investigación está sustentada en un marco teórico con conceptos propios de la Ciencia Política y en particular desde el enfoque de la formulación de las Políticas Públicas. La metodología y el trabajo de campo se centraron en las estrategias cualitativas, con especial énfasis en las entrevistas en profundidad realizadas a los colectivos ambientales y los agentes estatales involucrados en el proceso.

El documento está estructurado en once capítulos descriptivos que recogen la esencia de los diferentes contextos en las cuales se desarrolló el proceso participativo, presenta para el análisis unas claves que permiten aproximarse al proceso de la participación comunitaria en los colectivos ambientales y finalmente unas conclusiones, recomendaciones y sus respectivos anexos.

1. JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia del crecimiento masivo de la población y las dinámicas sociales y económicas, en Santiago de Cali, que en nada favorece al sostenimiento de un ambiente sano, se hace necesario una política de participación comunitaria en la gestión ambiental, como un complemento esencial para lograr un nivel elevado de conciencia y sensibilización, que permita a los ciudadanos identificarse como habitantes ambientalistas que valoran, respetan y trabajan por la conservación de un medio ambiente libre de contaminación⁵.

La responsabilidad no es sólo del Estado, es también un compromiso que debe estar avalado de manera conjunta y articulada con la comunidad, que requiere un trabajo participativo donde el Estado y la comunidad formulen estrategias con el fin de cubrir las demandas ambientales que día a día crecen y exigen ofertas aterrizadas de cara a las necesidades reales⁶.

Azócar Ramón⁷, señala que *“El Estado debe permitir a las comunidades generar sus políticas de acción para contrarrestar el problema ambiental, que si bien es cierto es global, su incidencia local se tiende a minimizar, con el argumento de que las acciones han de ir contra las situaciones que causen verdadero impacto ambiental; es en este tipo de posición en el que el pensamiento ambiental ha de tomar vanguardia, porque hasta el más mínimo impacto toca la fibra de nuestra naturaleza y medio ambiente”*.

De esta manera, se justifica analizar un proceso donde lo ambiental no sólo dependa de una decisión y voluntad política, sino también de una decisión y voluntad ciudadana.

⁵ Como un aporte al fortalecimiento de la Política de participación ciudadana en la Gestión Ambiental “Yo participo, Tú participas, Todos somos parte” propuesta formulada en Julio de 1998 por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se crea el Consejo Ambiental Comunitario y se conforman los Comités ambientales Comunitarios en la ciudad de Santiago de Cali.

⁶ A partir de la Constitución de 1991, los niveles de decisión y gestión han se han fortalecido, a partir del Sistema Nacional Ambiental –SINA, (ley 99 de Diciembre de 1993) que en su numeral 10, Art.1 establece “la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”.

⁷ Azócar A. Ramón. “La participación Ciudadana y pensamiento ambiental”. Página de internet.
<http://mipunto.com>

No obstante que la Constitución Política de Colombia de 1991 otorgó un valor importante a la participación ciudadana, treinta y tres de sus artículos hablan de participación ciudadana y política, lo que no es garantía para que haya una verdadera democracia representativa. La percepción es que los actores políticos no hacen los esfuerzos suficientes para apoyar procesos de participación social, funciones que terminan siendo desempeñadas por organismos no gubernamentales o la ciudadanía en general.

A lo anterior se suma que los conflictos que se dan entre la población por intereses particulares terminan fragmentando los procesos, además de la falta de recursos y la poca participación de los afectados en los temas que les competen. Ante este panorama, la participación en los temas ambientales no es la excepción: la indeferencia, la irresponsabilidad y la falta de conciencia ha llevado a que hoy nuestro planeta se encuentre en riesgo de extinción y que el problema del calentamiento global sea cada da vez más crítico.

En el caso de Santiago de Cali, el DAGMA como autoridad ambiental de la ciudad, con diferentes grupos interdisciplinarios⁸ está trabajando con el fin de desarrollar programas y proyectos que permitan fortalecer el diseño y la puesta en marcha de una política encaminada a buscar soluciones a los problemas ambientales de la ciudad.

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal- SIGAM, fue creado con la firme intención de implementar una Política Ambiental Urbana en Santiago de Cali, sin embargo, el proceso de ejecución no ha sido fácil, debido a las múltiples problemáticas internas que tiene el DAGMA en cuanto a falta de Recursos humanos para llevar a cabo con eficiencia sus funciones y a la falta de Recursos económicos para poner en marcha sus iniciativas. De igual manera, el Sistema de

⁸ Con base en el Decreto 0409 de Julio 28 de 2004, la Alcaldía Santiago de Cali, adoptó el Modelo de Gestión Ambiental Urbana y organizó grupos interdisciplinarios y polivalentes en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA.

Gestión Ambiental Comunitaria-SIGAC como componente clave para la implementación de una Política de Participación Comunitaria en la Gestión Ambiental, ha corrido los mismos riesgos, por la crisis interna de la institución y la falta de cultura ciudadana en estos temas.

2. EL PROBLEMA Y LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La ciudad de Santiago de Cali presenta un alto deterioro ambiental, lo que ha generado que se busquen alternativas para contrarrestar el aceleramiento de los problemas que cada día son más agudos y difíciles de manejar. El Sistema de Gestión Ambiental Municipal se crea con esa función, para integrar los diferentes actores en un Modelo de Gestión Ambiental Urbana, con el propósito de consolidar la autonomía ambiental local y fortalecer la capacidad de gestión del Municipio de Cali, mediante acciones coordinadas y pactos colectivos entre los actores.

La creación de este sistema se da través de un convenio entre el PNUD y el DAGMA, en esta primera fase del proyecto se crean los Comités Ambientales, herramienta importante para darle soporte al SIGAC, que es uno de los componentes estratégicos del SIGAM. Con el apoyo de los Directores de los Centros Atención Local Integrada - CALIS, el DAGMA logró conformar 21 Comités Ambientales como una estrategia de participación comunitaria en la gestión ambiental de la ciudad.

Las acciones encaminadas por los Comités Ambientales, durante el periodo 2003-2008, han estado atravesadas por una serie de conflictos tanto externos como internos, lo que ha causado debilitamiento en la participación comunitaria, variable clave para que la Política Ambiental Local funcione. Por lo tanto, el trabajo que vienen realizando los Comités Ambientales, no ha llenado las expectativas esperadas ni por las instituciones públicas involucradas en el proceso ni por la ciudadanía en general, afectando así la participación y la búsqueda de soluciones para contrarrestar deterioro ambiental.

Uno de los problemas y quizá el más fuerte que a influido en el debilitamiento de la participación comunitaria, es la falta de apoyo y acompañamiento institucional,

pues el DAGMA no cuenta con un planta de cargos fijos, lo que obliga a contratar personal de prestación de servicios, generando así fragmentación en los procesos. Cuando aun contratista se le acaba su contrato este no tiene ninguna responsabilidad laboral con la entidad, abandona el cargo inmediatamente y todo el trabajo que venia realizando se queda interrumpido hasta que se le renueve su contrato o hasta que se busque personal nuevo.

Durante este lapso de tiempo los procesos no tienen continuidad, ni seguimiento, ya que la entidad no cuenta con el personal suficiente para asumir estas responsabilidades; en muchas ocasiones la historia de lo que se ha venido trabajando se pierde, porque no se lleva una sistematización ordenada de los casos de estudio.

Otro de los conflictos claves es el factor económico, la entidad no cuenta con autonomía financiera, por lo tanto está sometida a esperar mientras aprueban el desembolso del dinero para su funcionamiento, lo que genera, retraso y falta de continuidad en los proyectos ambientales en la ciudad.

La poca participación en los Comités Ambientales, se caracteriza como un conflicto, pues los ciudadanos poco se interesan por ayudar a buscar soluciones a los problemas ambientales de su comunidad. La indiferencia, la apatía y el desinterés por el medio ambiente es cada vez es más preocupante; y los pocos interesados son los mismos actores que participan en otros espacios, es decir que no hay un enriquecimiento de participación comunitaria real en este y otros temas. La escasa participación en este espacio, ha causado el debilitamiento de los Comités Ambientales, sin embargo, aún sobreviven gracias al empuje y el interés de los coordinadores por mantenerse firmes.

Pese a la problemática descrita, se han alcanzado logros importantes relacionados con la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental en el país y en particular la ciudad de Santiago de Cali, pero como se podrá evidenciar en éstas

experiencias, la participación comunitaria sigue siendo muy débil a pesar de los esfuerzos del Estado y la comunidad por fortalecerla. Como referente para el caso de la ciudad de Santiago de Cali, conviene examinar los desarrollos en otras ciudades y regiones del país.

En Bogotá D.C., se ha desarrollado el proceso de participación ciudadana en la gestión ambiental, en el marco de la ley 99 de 1993 y a través del Decreto 697 de 1993, que estableció las Comisiones Ambientales Locales CAL. Bogotá cuenta con 20 localidades, cada una de ellas tiene una CAL que está integrada de manera mixta, este Decreto se modificó con el decreto 625 de 2007, que otorgó mayor participación a las organizaciones sociales, incluyendo las funciones de los Alcaldes Locales, en relación al manejo de temas ambientales, culturales y participación, entre otros.

Sin embargo, el Plan de Gestión Ambiental del Distrito- PGA⁹-, decreta que debe ser desarrollado con participación, pero sólo se está haciendo efectivo desde las CAL y desde el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCAS del Río Bogotá, con sus Consejos Directivos, donde también hay participación de la comunidad que vive o se ha organizado alrededor de las cuencas de los ríos Tunjuelo, Bogotá, Fucha, Salitre. De igual manera hay un mecanismo de participación a nivel del Distrito Capital que todavía no se ha formalizado y que influiría en las decisiones de nivel Distrital, conformado por delegados de los territorios que a su vez están integrados por dos delegados de cada CAL.

Por último, en el Distrito Capital, el proceso organizativo ambiental va mucho más adelantado que otras ciudades del país en cuanto a la discusión conceptual

⁹ El documento completo del PGA, se puede obtener en la página Web:
<http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1203>.

ambiental, pero atrasado en la definición de metodologías para llegar a acuerdos de largo y mediano plazo, mientras tanto las problemáticas ambientales inmediatas cada vez son más urgentes. Incluso no despegó con fuerza una propuesta de política de participación en lo ambiental, esto debido al grado de polarización de las relaciones entre instituciones públicas y organizaciones civiles, la cantidad de procesos organizativos, la diversidad de ideologías y los intereses que hay de por medio, además de las complejas temáticas que se discuten. En conclusión aún no se ha logrado un acuerdo conjunto del manejo de la participación ciudadana en la gestión ambiental en el Distrito Capital¹⁰.

En el oriente antioqueño, donde tiene jurisdicción la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare-CORNARE¹¹, se viene adelantando una estrategia de participación que permite articular los intereses de la comunidad y la gestión ambiental desde el sector público, a través del programa PRISER¹². Este programa ha permitido apoyar y fortalecer los procesos de gestión y participación ciudadana involucrando a las comunidades, a través de un proceso permanente de educación ambiental.

El programa se apoya en la organización de grupos multiveredales para la formulación de acciones que comprometen a los pobladores de manera eficaz en el manejo integral de cuencas hidrográficas; en este programa la mano de obra de la comunidad que aparece como contrapartida es "pagada" en dinero, pero sólo se podrá usar como contrapartida para el apalancamiento de otros proyectos o para el desarrollo de actividades o fases contempladas en el mismo proyecto.

10 Información suministrada mediante correo Electrónico por Elizabeth Perdomo funcionaria de la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

11 Esta información ha sido tomada del siguiente libro: Guhl Nannetti Ernesto, Wills Herrera Eduardo, Macías Gómez Luís Fernando, Boada Ortiz Alejandro, Capera Leyton Claudia, Guía para la gestión ambiental regional y local, FONADE - DNP - QUINAXI, Bogotá, 1998, Pág. 65.

12 El PRISER es un programa especial que adelanta CORNARE y consiste en un intercambio de servicios con la comunidad. Este programa ha permitido apoyar y fortalecer los procesos de gestión y participación ciudadana involucrando a las comunidades, a través de un proceso permanente de educación ambiental acompañado de la metodología de Investigación ó Acción ó Participación. Pagina de internet. <http://www.cica.es/aliens/gimadus/05/colombia.htm>

Los logros en este programa, es que ha permitido realizar obras de protección y manejo de recursos naturales en las micro cuencas, como también de educación ambiental de los 26 municipios de jurisdicción en CORNARE. Los proyectos adelantados dentro de la metodología PRISER han generado 4.421 jornales, con un total de 103'737.630 pesos invertidos por la Corporación en este proceso y están representados en 70 proyectos realizados por las comunidades con el acompañamiento de la corporación.

Las principales dificultades de este mecanismo son: la polarización en conflictos de intereses, generación de expectativas altas de financiación de los proyectos aprobados en relación a la asignación de recursos escasos, lograr una verdadera articulación entre las aspiraciones ambientales de la comunidad, el municipio y el PAD de la corporación; mantener la periodicidad de las mesas (una reunión mensual ordinaria).

Desde la sociedad civil también se impulsa la organización de la comunidad para llevar a cabo diversos proyectos y programas ambientales. Es una participación comunitaria que no requiere de una norma que la reglamente, sino que obedece a la iniciativa conjunta entre autoridades y comunidad, como una estrategia para sacar adelante proyectos de iniciativa local y reducir los conflictos ambientales.

Es el caso de la Fundación Biodiversidad y Ambiente Sano, quienes trabajan en un proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de Villavicencio y el Meta, proyecto que surge como una necesidad de integrar a ciudadanos calificados que participan, trabajan o son miembros de organizaciones sociales- OGN y universidades, en los temas ambientales que ejecutan las entidades oficiales, en este caso la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena - CORMACARENA, para que interactúen en torno a la gestión ambiental.

Desde la Fundación Biodiversidad y Ambiente Sano, se ha adelantando la elaboración y puesta en marcha de una Agenda Ambiental para Villavicencio y el Meta, debido a la gravedad de los problemas ambientales, como contaminación, falta de agua potable, caos urbano, entre otros, lo cual requiere nutrirse de ideas, propuestas y planes de todos y todas para hacer realidad el desarrollo sostenible en esta parte de Colombia.

En el caso de Santiago de Cali, además de los Comités Ambientales existen otras agrupaciones que desde la sociedad civil vienen realizando un trabajo importante a favor del medio ambiente. En la ciudad existen varias ONGs Ambientalistas y algunos movimientos sociales, que están trabajando en el tema, con resultados e impactos diversos. Los resultados más significativos son: la Agenda Mínima Ambiental, que reúne varios ambientalistas en la misión de buscar soluciones a los problemas ambientales de la ciudad y, la Red de Amigos del Ambiente, que es una de las agrupaciones que está desarrollando un papel importante en la conservación de un ambiente sano en la ciudad; ésta iniciativa nace desde la comunidad, pero cabe anotar que su permanencia ha estado siempre apoyada por la Secretaría de Salud Pública del Municipio.

Estos Colectivos Ambientales, pese a que están cumpliéndole a la ciudad con aportes importantes en la búsqueda de un medio ambiente sostenible, tienen su talón de Aquiles por la poca participación, por la falta de compromiso ciudadano en las diferentes actividades que realizan, esto sumado al escaso apoyo que reciben por parte de las instituciones públicas para sacar adelante sus proyectos.

Pregunta Central:

Desde la situación descrita, la presente investigación está encaminada a analizar la participación comunitaria en la gestión ambiental, en el desarrollo de la Política Ambiental Local de Santiago de Cali, partiendo de la siguiente pregunta central:

¿cuáles han sido las causas para que la participación comunitaria, en el desarrollo de la Política Ambiental Local, no haya tenido el impacto y los resultados esperados tanto por los actores políticos, como la ciudadanía en general?

Preguntas de apoyo:

¿Qué tipo de participación comunitaria en la gestión ambiental se ha desarrollado en la ciudad de Santiago de Cali?

¿Cuáles son los motivos o razones para que la comunidad no participe de manera activa en la búsqueda de soluciones a esta problemática ambiental de la ciudad Santiago de Cali?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general:

- Analizar el proceso de participación comunitaria en la gestión ambiental, en desarrollo de la Política Ambiental Local en Santiago de Cali.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar las acciones de los Comités Ambientales, y la forma como estas acciones han servido de apoyo para el diseño e implementación de la Política Ambiental Local.
- Analizar la capacidad de ejecución de las acciones emprendidas por los Comités Ambientales en el contexto de la participación comunitaria.
- Analizar el proceso de la participación comunitaria ambiental como mecanismo de desarrollo de una cultura ciudadana ambiental en la ciudad.
- Examinar la participación comunitaria en los procesos de concertación y toma de decisiones frente a la sostenibilidad ambiental.
- Describir la relación de los Comités Ambientales como entes interlocutores entre las comunidades y las instituciones de orden local, en la generación de propuestas de solución a los problemas ambientales de las comunas.

4. MARCO CONTEXTUAL

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, es la autoridad ambiental urbana para Santiago de Cali, ciudad fundada el 25 de Julio de 1536, localizada al sur del Departamento del Valle del Cauca, en el Valle Geográfico del Río Cauca y cubre un área total de 56.400 hectáreas, con una población aproximada de 2.300.000 habitantes. La división política-administrativa de la ciudad se encuentra sectorizadas por comunas, la cual consiste en agrupar diferentes barrios teniendo en cuenta su cercanía y estrato socioeconómico.

La ciudad cuenta con 22 comunas, cada una de ellas tiene un Centro de Administración Local Integrado – CALI, los cuales prestan servicios a la comunidad para diferentes trámites administrativos; en ese mismo escenario operan los Comités de Planificación por Comunas y Corregimientos, los que cumplen la función de planificar el desarrollo integral de la ciudad, es un espacio comunal para reflexionar, planificar y buscar soluciones a los problemas ambientales, además de servir como un ente interlocutor para la coordinación institucional, la participación comunitaria, social y ciudadana.

El Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente - DAGMA, fue creado mediante el Acuerdo No. 18 del 30 de Diciembre de 1994, como una entidad dependiente administrativamente de la Administración Central del Municipio, encargada por Ley de administrar dentro del perímetro urbano y suburbano de Santiago de Cali el medio ambiente y los recursos naturales y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

5. MARCO LEGAL O JURIDICO

El marco legal que soporta la política de participación comunitaria en la gestión ambiental en Santiago de Cali, se encuentra orientada en principios universales, plasmados en Acuerdos y Protocolos Internacionales y en principios ambientales nacionales, reglamentados en Leyes, Acuerdos y Decretos. A continuación se expone el marco legal:

- A nivel Internacional, los Acuerdos y Protocolos derivados de las Cumbres Mundiales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible¹³.
- A nivel Nacional, la Ley 99 de 1993, que crea el Sistema Nacional Ambiental – SINA y sus Decretos reglamentarios, como Política Ambiental Nacional y Decreto 216 de 2003 que determina la estructura y funciones del Ministerio del Ambiente, la Vivienda y el Desarrollo Territorial.
- A nivel Regional, los fundamentos de política y las disposiciones regionales sobre la administración y manejo del medio ambiente y los recursos naturales y su

¹³ - Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/estocolmo72/default.htm>. Consultada en 26 marzo de 2008.

- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) - Nueva York 1992. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/default.htm>. Consultada en marzo de 2008.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil - junio de 1992. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/default.htm>. Consultada en marzo de 2008.

- Protocolo de Kyoto es un acuerdo internacional asumido el 11 de diciembre de 1997, en el ámbito de Naciones Unidas que trata de frenar el cambio climático. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.info/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=340>. Consultada en Marzo de 2008.

- La Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo en el 2002. Pág. Web. <http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/default.m>. Consultada en Marzo de 2008.

relación con al gestión ambiental urbana de Cali, como el Plan de Gestión Ambiental - PGAM, para el Departamento del Valle del Cauca, 2002-2012.

- A nivel Local, las funciones, competencias y responsabilidades ambientales del Municipio, según el Plan de Ordenamiento Territorial-POT y en particular de la Unidades de Gestión Ambiental Urbana, como el SIGAM, Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

- A nivel de la base social, los fundamentos legales que definen las formas de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental comunitaria como el Sistema de Gestión Ambiental Comunitaria – SIGAC.

La Alcaldía Santiago de Cali, busca entre otros aspectos, un propósito colectivo de construir para beneficio de todos sus ciudadanos, un municipio ambientalmente saludable, según el Acuerdo No. 069 del 2000 *“Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali”*, que en su artículo 1 relacionado con la Visión y propósito general del POT, establece en su numeral 3:

“Un Municipio ambientalmente sostenible, mediante el establecimiento de reglas claras, ciertas y transparentes, para el aprovechamiento respetuoso y eficiente de sus recursos naturales, que eviten la ocupación de suelos de protección e impidan el asentamiento humano en suelos degradados y/o amenazados por fenómenos naturales, que propicien actividades atemperadas a su paisaje y su clima, implementando una política de producción limpia aplicable a todos los sistemas productivos y minimizando los impactos ambientales negativos actuales y futuros”.

Del mismo modo se ampara en el marco constitucional vigente relacionado con la organización y la participación de la comunidad para la toma de decisiones en materia ambiental, que en su Artículo.2¹⁴, consagra como un fin fundamental del Estado la tarea de:

“facilitar la participación de todos los Colombianos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” y por otro lado en su Artículo.38, establece que se “garantiza el derecho de libre Asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad”.

Es así, como a partir de la Constitución de 1991, los niveles de decisión y gestión en el tema ambiental, han ido tomando importancia y forma, empezando por el

¹⁴ Constitución Política de Colombia de 1991.

Sistema Nacional Ambiental –SINA, creado con la ley 99 de Diciembre de 1993 que en su Art. 4 decreta que es:

“un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales” y en su numeral 10 del Art.1 establece que “la acción para la protección y recuperación ambiental del país, es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”.

Por lo tanto, la Alcaldía Santiago de Cali, a través del Departamento Administrativo para la Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, como la autoridad ambiental del Municipio, en cumplimiento del mandato constitucional que *“garantiza el derecho de los ciudadanos a gozar de un medio ambiente sano”* (C.P. Art.79) ha participado en el diseño y la puesta macha de la operación del Sistema de Gestión Ambiental para Cali –SIGAM-, que tiene como objetivo integrar los diferentes actores en un Modelo de Gestión Ambiental Urbana, con el propósito de consolidar la autonomía ambiental local y fortalecer la capacidad de gestión del Municipio de Cali, mediante acciones coordinadas y concurrentes de los actores según (El Decreto Extraordinario 0203 que le da vida jurídica al SIGAM).

Con esta acción pretende viabilizar la participación real y efectiva de la comunidad a través de la conformación e institucionalización del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario –SIGAC, como una política de participación comunitaria en la gestión ambiental, con el fin de que las comunidades puedan intervenir en los problemas socio - ambientales de su comuna, a través de mecanismos de participación comunitaria como los Comités Ambientales.

Medida que se adopta como aporte al fortalecimiento de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental “yo participo, Tú participas, Todos somos parte” del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Julio de 1998 y en cumplimiento a una de las estrategias de desarrollo territorial, concebidas en el año 2003 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre el Programa de Promotores Ambientales Comunitarios a nivel nacional.

De acuerdo a lo anterior se crea el Consejo Ambiental Comunitario y se conforman los Comités Ambientales Comunitarios en las 21 comunas de la ciudad de Santiago de Cali, por medio del Decreto No. 0542 de 2003, como un sistema integral del SIGAM.

*El verdadero descubrimiento no consiste en buscar
nuevas tierras, sino en mirar con ojos nuevos.
MARCEL PROUST*

6. MARCO DE REFERENCIA TEORICO

6.1 ¿Qué es política?

Antes de entrar en materia y dar un concepto sobre que son las políticas públicas, se hace necesario dar un concepto de que es la “política”.

La *política* para un clásico como Aristóteles se centra en la *libertad*, es decir, que nadie debe ser dominado ni dominar, pues la “*polis*” debe ser libre no debe estar dominada por ningún tirano; política que no se aplicaba para todos, pues señalaba que “*desde su nacimiento, unos seres están destinados a obedecer y otros a mandar*¹⁵”, como era el caso de los esclavos.

Para el sociólogo y pensador político Max Weber, la *política* es *poder*, pues manifiesta que:

“la política es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen”.¹⁶

Mientras que para una autora como Hannat Arendt, la *política* es *pluralidad*, significa que:

“la política trata del estar juntos y los unos con los de los diversos... Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o partir de un caos absoluto de las diferencias”.¹⁷

¹⁵ Aristóteles. “La política”. Edición Julio Pallí Bonet. Pág.62.

¹⁶ Weber Max. “El Político y el Científico”. Editorial Atalaya. Barcelona. 1995. Pág. 84.

¹⁷ Arendt Hannat. “Qué es la política”. Editorial Paidós. Barcelona. 1997. Pág. 45.

El concepto de la política es un tema que da para mucha discusión y podría agregarse largas citas sobre todos los autores del pensamiento político que han trabajado el concepto, pero los autores seleccionados dan una explicación simple de la esencia de la política como tal, la cual se pueda sintetizar en una frase:

"la política es el ejercicio del poder dentro de una sociedad diversa, que busca respetar la libertad del individuo."

6.2 ¿Qué son las políticas públicas?

Las políticas públicas son: *"un conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas¹⁸",* y son problemáticas basadas en el hecho de que existe una pluralidad entre los individuos, lo cual conlleva a generar caos dentro de una sociedad que vive en la búsqueda de la libertad y el orden. Cabe anotar entonces, que una política pública es una acción gubernamental, cuya ejecución la decide aquel que ejerce un poder político¹⁹, en un determinado espacio con el apoyo de la población objetivo.

La esencia de las políticas públicas es tratar de resolver los conflictos y problemáticas que surgen en una sociedad, adelantando programas y proyectos de ley, o como señala Pierre Muller²⁰:

"Trata de resolver conflictos, pues su actividad y campo de acción se da, precisamente cuando una serie de actores perciben que su situación no es conforme a lo que debería ser, por esta razón, estos actores ejercen presión y el Estado responde, da una solución, ofrece sus propuestas y presenta alternativas por medio de políticas públicas".

La gran mayoría de los autores estudiosos de las políticas públicas han considerado el marco secuencial de Charles O. Jones²¹, como un punto de

¹⁸ Vargas Salazar Carlos. "Las Políticas Públicas". Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. 1995. Bogotá. Pág.30.

¹⁹ "...una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico." (Yves Meny y Jean Claude Thcenig. "las Políticas Publicas". Editorial Ariel. Barcelona. 1992. Pág.90).

²⁰ Muller Pierre. "Las políticas Públicas". Impresión. Xerox. Bogotá. 2002. Pág. 19

²¹ Ibíd. Págs.58 y 59. y Yves Meny y Jean Claude Thcenig. "las Políticas Publicas". Editorial Ariel. Barcelona. 1992. Pág.105.

referencia para iniciar el proceso de la puesta en marcha de la política. Este marco de análisis tiene cinco etapas que son las siguientes:

- a) Identificación del problema: percepción del problema
- b) Formulación o desarrollo del programa: tratamiento del problema, proceso de formulación de los métodos y de las soluciones para resolver el problema.
- c) La toma de decisión: el decisor público oficialmente habilitado elige una solución particular que se convierte en una política legítima.
- d) Ejecución de la política: es la fase de aplicación de las decisiones.
- e) Evaluación del programa: se evalúan los resultados, se realiza un análisis y se formulan recomendaciones.
- f) Análisis de la Política: tiene una ambición explicativa, pretende decir que fue lo que pasó y porqué pasó, no simplemente contar lo que sucedió.

6.3 Análisis de la política

Teniendo en cuenta que este trabajo de investigación esta encaminado a realizar un análisis sobre el proceso de participación comunitaria en el desarrollo y ejecución de la política pública Ambiental Local, es necesario profundizar en que consiste el análisis de una política. El análisis tiene un carácter explicativo, cuyo fin es contribuir a que la gestión estatal sea cada vez más eficiente frente a las múltiples necesidades que surgen en una sociedad.

Para Salazar²², una análisis de la política es aquella que va más allá de la evaluación, pues a partir de ésta intenta explicar porqué se dieron los hechos en tal o cual sentido.

“El análisis de la política es como la puesta a prueba de una hipótesis, en el sentido de que si se realiza un determinado tipo de acción, probablemente se producirán determinados tipo de efectos, lo que hace el analista recurriendo a los instrumentos de la ciencias sociales y económicas, es mirar si esa hipótesis es valida o no”.

Este mismo autor manifiesta que toda política pública involucra tres sistemas²³: el social, el político y el administrativo y. El social porque toda política pública pretende ser una respuesta del Estado a los problemas o demandas de la sociedad. Político, porque fundamentalmente es en el ámbito de lo político donde se toman las decisiones y finalmente en el sistema administrativo, porque es el que la ejecuta y la pone en marcha.

Por lo tanto, el autor sugiere que cuando se habla del análisis de políticas públicas, es necesario mirar tanto el proceso global como la forma singular y característica en que se involucran estos tres sistemas, esto con el fin de intentar dar una explicación de lo que sucede con la acción del Estado y derivar elementos que contribuir a mejorar la gestión estatal.

En el caso de la participación comunitaria en el desarrollo de la Política Ambiental Local, es necesario indagar y estudiar cuales son los objetivos de la acción estatal en este tema, ya que no siempre lo que se dice en el discurso se pone en practica, se requiere escudriñar y mirar que se propone esta política en la participación comunitaria.

Para tal efecto, es necesario tener en cuenta los sistemas mencionados para el análisis, pues cada uno esta relacionado entre si, estos significa que la acción

²² Vargas Salazar. “Las Políticas Públicas”.Pág.61.

²³ Ibíd. pág. 62,63 y 64.

del uno termina siendo consecuencia del funcionamiento del otro, es el efecto de la interdependencia del que habla Almond y Powell²⁴, cuando señalan que:

“Un sistema implica la interdependencia de sus partes constitutivas y un límite específico entre él y su contorno. Por interdependencia se entiende que si en un sistema cambia las propiedades de un componente, todos los demás elementos que lo integran se verán afectados, es decir que cuando una variable del sistema cambia en su magnitud o calidad, las otras variables son objeto de presión y deben cambiar”.

6.4 ¿Qué es participación?

Esperanza González²⁵ manifiesta que, cuando se hace referencia a la participación se tienen conceptos distintos, ya que esto depende desde la óptica donde se mire. Para la autora la participación es:

“una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”.

Mientras que para esta autora la participación son acciones colectivas con autonomía que se identifican por tener unos intereses comunes, para el profesor Alejo Vargas²⁶ la participación es un acto de voluntad que involucra sentimientos activos en la escena política, pues anuncia que:

“Es un acto de voluntad de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista. Implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político, de ser tomados en cuenta en el debate político y no en el sentimiento de tener que esperar pasivamente las medidas favorables a su destino”.

De igual manera, Esperanza Gonzáles²⁷, señala que existen cuatro tipos de participación, por lo tanto, es necesario identificar cada noción, para luego profundizar en el concepto de participación comunitaria, referente teórico del presente trabajo, los tipos y formas de participación son:

24 G. A. Almond y G. B. Powell: “Política Comparada: una concepción evolutiva”. Editorial Paidós. Buenos Aires. Pág.25.

25 Gonzáles, R. Esperanza y Duque, Fernando: “La Elección de Juntas Administradoras Locales de Cali”. Revista Foro, No. 12. Bogotá, 1990. Pág.78.

26 Vargas Velásquez Alejo. “Participación Social: Una Mirada Crítica.” Editorial Almudena. Bogotá. 2000. Pág.16.

27 Gonzáles, R. Esperanza. “Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local”. Editorial Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1996. Pág. 18 y 19.

- Participación Social: es el proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses.
- Participación Comunitaria: son las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades relacionadas con el desarrollo comunitario.
- Participación Ciudadana: se define como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.
- Participación Política: es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos como el voto para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política.

6.5 Participación ciudadana

Son las acciones de los ciudadanos encaminadas a buscar soluciones efectivas de tipo social, político, ambiental, cultural, en instituciones públicas con poder de decisión, permitiendo un acercamiento entre el Estado y la ciudadanía, intervención que ayuda a que las políticas públicas producidas por los gobernantes sean aterrizadas de cara a unas necesidades reales.

Para el profesor Fabio Velásquez²⁸ la participación ciudadana es, sin duda, un dispositivo democrático que:

“mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública municipal, le abre camino a la transparencia, facilita el diálogo entre administraciones y ciudadanos y, en esa perspectiva, favorece un cambio de visión a funcionarios, líderes y pobladores sobre su papel en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. La participación puede tener también un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la construcción de procesos de planeación que se orienten a la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible”.

²⁸ Velásquez Fabio y González Esperanza: “¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?”. Fundación Foro Nacional por Colombia. Editorial. LitoCamargo Ltda. Bogotá. 2003. pág. 14.

En el caso de los Comités Ambientales, el tipo de participación es de naturaleza comunitaria, aunque por su enlace permanente en la esfera pública, se podría hablar, que en ciertas coyunturas hay participación ciudadana, esto dependiendo del contexto donde se desarrollen sus acciones.

6.6 Participación comunitaria

La participación comunitaria es un mecanismo de expresión política, donde los sujetos que habitan un determinado espacio en una comunidad, se reúnen, a fin de buscar soluciones a sus conflictos internos de manera dialogada y concertada con los diferentes órganos de poder político que existen en una sociedad.

Los Comités Ambientales son espacios de participación comunitaria, desde los cuales se intenta cambiar un imaginario cultural ambiental en la sociedad caleña, con acciones sociales encaminadas hacia las conductas de los sujetos que interactúan dentro de un sistema con todas sus complejidades.

Cuando se habla de la Acción, según Max Weber²⁹ se hace referencia a la “conducta humana”, por lo tanto la acción social es una *“acción donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de otro orientándose por ésta en su desarrollo”*. Es decir que la acción o el comportamiento se orientan en función de la expectativa de una respuesta, en este caso hay un comportamiento de unos sujetos sociales cuyas funciones están a la expectativa de una respuesta positiva por parte del resto de la sociedad, como un cambio de conducta que desencadene un beneficio común.

²⁹ Weber Max. “Economía y Sociedad Esbozo de Sociología Comprensiva”. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979. Pág.407.

No obstante, se debe tener en cuenta que, cuando los individuos se relacionan activamente en los diferentes escenarios tanto sociales como políticos, se empiezan a manejar relaciones de poder y dominación.

6.7 Relaciones de poder y dominación

Para Max Weber³⁰, el *poder* es imponer mi voluntad sobre la voluntad de otros, mientras que la *dominación* es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos, es decir, que ciertos individuos en algunos casos intentaran imponer sus intereses por encima de lo que piensen los demás generando conflicto interno que fácilmente puede terminar fraccionando el grupo y entorpeciendo los procesos.

Caso distinto sucede cuando hay dominación implícita, porque hay una obediencia ya que hay una aceptación en las soluciones o en las estrategias para llegar a un acuerdo.

Para Esperanza Gonzáles³¹, las relaciones de poder en los procesos participativos generalmente dan lugar a conflictos o tensiones y señala que:

“La imposición de las decisiones está cimentada generalmente en ciertas condiciones favorables de unos actores frente a otros, por ejemplo, el mayor conocimiento que se tiene sobre la problemática, la posibilidad de contar con recursos económicos, un nivel educativo mayor, etc.”

Por lo tanto, como es imposible vivir sin relaciones de poder y dominación, en una sociedad, porque como bien lo dice Foucault³² *“una sociedad sin relaciones de poder, solo puede ser una abstracción”*, se hace necesario entonces, mantener un equilibrio democrático dentro del sistema social y político, donde el Estado “dominante” genere confianza a sus dominados, brindándoles las herramientas necesarias para que estos puedan ser sujetos activos, en la búsqueda de un desarrollo social mas equitativo e igualitario.

³⁰ Ibíd. Cap. I. Pág. 16.

³¹ Gonzáles, Esperanza: “Manual sobre Participación”. Pág. 18.

³² Michel Foucault: “El Sujeto y el Poder”. Editorial Carpe Diem. Bogotá, 1991, Pág. 92.

Cuando la Alcaldía Santiago de Cali a través del DAGMA, toma la decisión de incluir en la agenda de gobierno una política encaminada a buscar posibles soluciones a la problemática ambiental de la ciudad y piensa en la comunidad como actor importante para que esta funcione, creando unos Comités Ambientales como base social para construir una cultura ambiental en la ciudad, está propiciando un proceso democrático incluyente, donde se busca involucrar a unos sujetos que hasta ese momento eran excluidos, con el fin de darles un espacio para que sean estos los protagonistas de un cambio de conciencia ambiental colectiva.

6.8 Democracia

Uno de los principios fundamentales que consagra la constitución política de Colombia, es que “*Colombia es un Estado social de derecho..., democrática, participativa y pluralista*”³³...”, significa que es un país que proporciona los medios para que las personas ejerciten la libertad de expresión a través de los diferentes mecanismos de participación.

Para Robert Dahl³⁴ la democracia debe ajustarse a un principio elemental, y que todos los miembros de una sociedad deben ser tratados como si estuvieran igualmente cualificados para participar en el proceso de toma de decisiones, es decir que todos los miembros deben considerarse como “políticamente iguales”. Sin embargo, para que en una sociedad exista la democracia Dahl³⁵, nos habla de cinco criterios que se deben tener en cuenta:

- Participación efectiva: es cuando se va a implantar una política y todos los miembros deben participar con sus puntos de vista, los cuales debe ser conocidos y reconocidos.

³³ C.P.C. Capítulo I, Art. 1.

³⁴ Dahl Robert: “la Democracia: una guía para los ciudadanos.” Editorial Taurus 1999. Bogotá. Pág.47.

³⁵ Ibíd. Pág. 47 y 48.

- Igualdad de voto: cuando se adopta la decisión sobre la implementación de la política, todos los miembros en igualdad de condiciones puedan votar y todos deben contarse como iguales.
- Comprensión ilustrada: todo miembro tiene oportunidades iguales de instruirse sobre la política y sus consecuencias posibles.
- Control de la agenda: los miembros deben tener la oportunidad de decidir cómo y preferiblemente, qué asuntos deben ser incorporados en la agenda.
- Inclusión de los adultos: todos o, al menos la mayoría de las personas en edad de votar que sean residentes permanentes deben tener los plenos derechos que están implícitos en los cuatro criterios anteriores.

Este autor, plantea la importancia del proceso democrático a la hora de implementar una política dentro de un determinado sistema, en este sentido trayendo alusión la política de participación comunitaria en la gestión ambiental, habría que entrar a estudiar los pasos sugeridos por Dahl, para mirar en qué medida la democracia se hace ó no efectiva, de tal forma que esta reflexión no puede hacerse hasta no profundizar en el proceso como tal.

Sin embargo, debe haber claridad en la obligación y responsabilidad que el Estado tiene para promover y fortalecer los espacios democráticos, pues se hace necesario que éste cree condiciones necesarias para que la ciudadanía intervenga con voz y voto en la búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas socio-ambientales que surgen día a día y que requieren atención, de lo contrario terminan colapsando, generando graves deterioros al ambiente y por ende a la calidad de vida de sus habitantes.

Fabio Velásquez³⁶, sostiene que la experiencia demuestra que la participación puede ser el fruto de una iniciativa estatal o de un empuje ciudadano:

“sin el apoyo estatal y sin la decisión de los gobernantes de promover y nutrir la participación creando condiciones para su ejercicio, ésta puede debilitarse y perder su capacidad de incidir en las políticas públicas. Las experiencias exitosas enseñan que el dilema de la participación desde arriba o desde abajo puede ser falso. En realidad, ambos polos de la relación son necesarios. La clave está en la forma como se articulan y consiguen un equilibrio que evite la hegemonía de alguno de los dos”.

6.9 Clientelismo

El talón de Aquiles de la participación, es el clientelismo el cual ha permeado los diferentes espacios de participación, lo que genera apatía en el resto de las comunidades a la hora de inscribirse en estos espacios, como lo menciona Fabio Velásquez, la participación se asocia con la política, lo que conlleva a la estigmatización, y es que desafortunadamente la palabra “política” hoy en día es sinónimo de corrupción, de clientelismo, ineficiencia. Hablar de política como el arte de servir o de gobernar, para el común de las personas no deja de ser una concepción romántica e idealista, ya que en la realidad se tejen muchos intereses que le cambian la esencia del ejercicio de la política.

Según F. Velásquez³⁷, la participación ciudadana surge en Colombia precisamente:

“como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, pero se desenvuelve en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por el ethos clientelista”.

Para Gutiérrez y Dávila³⁸ el clientelismo es “*un mecanismo no institucional de lealtades asimétricas, mediante el cual se intercambian bienes y servicios por apoyo electoral*”. ¿Cuál es la causa para que la gente recurra a estos mecanismos

³⁶ Velásquez Fabio y González Esperanza: “¿Qué ha pasado con la Participación ciudadana en Colombia?”pág. 31.

³⁷ Ibíd. Pág. 18.

³⁸ Francisco Gutiérrez, Andrés Dávila. “Degradación o cambio: La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?” Editorial Norma. 2002. Pág.322.

ilegales de lealtades asimétricas? Habría que revisar la oferta real del Estado frente a las necesidades de la sociedad.

En la medida en que la brecha de la exclusión sea mas amplia, mayores son las posibilidades de que la gente recurra a un patrón o cacique político para resuelva sus necesidades urgentes, ya que la gente opta por gobernantes que tienen un discurso aterrizado en la búsqueda de soluciones inmediatas, pues a nadie le interesa el futuro de la sociedad en 5 o 10 años, cuando las necesidades están latentes y no hay espera para repensarse un mundo lleno de ideales a largo plazo.

En el caso de los Comités Ambientales es necesario indagar si el clientelismo irrumpió en estos espacios; la información inicial es incipiente no permite hacer afirmaciones, pero al final de la investigación seguramente habrán datos empíricos y testimonios que permitan conclusiones en este tema.

6.10 Gestión ambiental

Son las distintas actividades, estrategias, técnicas y medios, adoptadas tanto por el Estado como la sociedad, con el fin de buscar soluciones a las amenazas ambientales, evitando que estas se conviertan en problemas agudos difíciles de manejar; a continuación se presenta el concepto técnico que soporta la política para la participación ciudadana en la gestión ambiental a nivel nacional:

*“La Gestión Ambiental es un conjunto de actividades adelantadas tanto por distintas instancias e instituciones del Estado, como parte de los actores pertenecientes a la sociedad civil, que tienen como objetivo evaluar en un momento y en un espacio determinados, un conjunto de factores y de interacciones entre el medio ambiente y los actores que se relacionan y/o aspiran a relacionarse con él, con el propósito de concertar, adoptar y ejecutar decisiones con efectos de corto, mediano y largo plazo, encaminadas a lograr la sostenibilidad de los procesos a través de los cuales se vinculan los ecosistemas y los actores sociales, así como la sostenibilidad de esos mismos ecosistemas y actores”.*³⁹

³⁹ Ministerio del Medio Ambiente: oficina de participación comunitaria, educación Ambiental y población. “Yo participo, Tu participas. Todos somos parte. Lineamientos para una Política de Participación ciudadana en la Gestión Ambiental”.Bogotá - Popayán. Julio de 1998.

7. METODOLOGIA

La estrategia y el diseño metodológico son de orden cualitativo y buscaron analizar un proceso político-social acerca de una realidad dentro de un contexto social particular, proceso que se identifica en los objetivos.

7.1 Tipo de estudio: exploratorio–descriptivo.

La participación comunitaria en la gestión ambiental en el desarrollo de la Política Ambiental Local a través de una propuesta de una comunidad organizada como los Comités Ambientales, es una experiencia única, sólo se ha implementado en la ciudad de Cali, por lo tanto, no existe información suficiente sobre el tema, lo que llevo a plantear un estudio exploratorio con el propósito de “preparar el terreno,” (Dankhe, 1986⁴⁰), es decir, se desarrolló con el fin de documentar el tema de la investigación.

Además de exploratorio, el estudio se planteo desde el enfoque descriptivo que tiene como propósito describir un proceso político-social, en este caso la participación comunitaria en la gestión de la política pública ambiental, pues la idea es describir algunas características fundamentales de éste proceso que permiten poner en evidencia la estructura o el comportamiento de este fenómeno de estudio.

7.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información:

7.2.1 Entrevista en profundidad.

⁴⁰ Ávila Baray Héctor Luís (2006). “Introducción a la metodología de la investigación”. información consultada en página Web. <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/2b.htm>. Publicada en junio 06 de 2008.

Por entrevistas cualitativas en profundidad se entienden los “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o, situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras [...] el investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevistas, es decir, permite tener una conversación entre iguales”.⁴¹

De igual manera, se debe tener en cuenta que hay tres tipos de entrevistas en profundidad estrechamente relacionadas entre sí: el primero es la historia de vida o autografía sociológica, segunda tipo esta dirigido al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente y el tercero y último, es el que tienen la finalidad de proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas.

Para este caso de estudio exploratorio- descriptivo, el tipo de entrevista en profundidad que se utilizó fue la que esta dirigida al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades, puesto que, los interlocutores que han estado o están actualmente haciendo parte del proceso, son los informantes y observadores, quienes además de revelarnos sus propios modos ver, hacían una descripción de lo sucedió o está sucediendo con la participación comunitaria en la gestión ambiental y a su vez el modo en que otras personas la perciben.

De este modo, al aplicar este tipo de entrevista fue posible proporcionar un análisis amplio de las situaciones o escenarios donde se desarrolló el proceso de participación, ideal que se consiguió al trabajarla con números relativamente grandes de personas en un tiempo breve si se le compara con la técnica de observación participante.

⁴¹ Técnicas Cualitativas de Investigación. Investigador. Entrevistador. Informante. Sondeo. Controles cruzados. http://pdf.rincondelvago.com/entrevista-en-profundidad_2.html. Publicada el 06 de Junio de 2008.

La entrevista se aplicó a funcionarios claves y a personas de la población vinculados en el proceso de la participación comunitaria en la gestión comunitaria en el desarrollo de la Política Ambiental Local, tales como:

Funcionarios del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-Dagma, que participan o participaron en el proceso de participación comunitaria de la gestión Ambiental, Coordinadores y miembros de los Comités Ambientales, Representantes de las Asociaciones Ambientales, Miembros participantes del Consejo Ambiental Comunitario, Delegados del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD encargados el proyecto SIGAC, además, de algunos representantes de colectivos Ambientales que actualmente están trabajando en el fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana ambiental en la ciudad. La entrevista en profundidad se hizo a través de una serie de preguntas, las cuales estaban organizadas de acuerdo a siete temas o variables principales (ver anexos). Para la recolección de ésta información se realizó un trabajo de campo riguroso en cada una de las 22 comuna de la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de tener una entrevista cara a cara y de manera separada con cada uno de los actores objeto de estudio.

Una vez obtenida la información, se realizó la transcripción de cada una de las voces de éstos actores, para luego organizarla en una ficha (ver anexos) por temas de acuerdo a las preguntas. Posteriormente se aplicó un trabajo de comparación que permitió evidenciar las diferencias, similitudes, aciertos o desaciertos encontrados en los entrevistados, muestra que fue recogida y analizadas en una matriz (ver anexos).

7.2.2 Análisis documental.

Se realizó una revisión al archivo del Dagma, donde se encontró material escrito sobre el desarrollo del proceso de la participación comunitaria en la gestión

ambiental, informes de seguimiento y de gestión, que sirvieron de complemento en el proceso de descripción.

De igual modo, se recolectó la información obtenida en las técnicas ya mencionas, aplicadas a las personas involucradas en el proceso, para luego hacer una descripción, ordenar la información y finalmente una reflexión analítica.

7.2.3 Observación participante.

Está técnica fue incluida teniendo en cuenta que hubo una experiencia de observación participante en el caso, por parte del investigador lo que permitió ser testigo de los hechos desde adentro, penetrando así en la comprensión de las actitudes y los valores que intervienen en este fenómeno de estudio.

*“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno
Recuerda y cómo la recuerda para contarla”
Gabriel García Márquez, Vivir para Contarla.*

8. COMITÉS AMBIENTALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

La descripción de la participación comunitaria de los Comités Ambientales se trabajó a partir de las miradas sobre los diferentes contextos en la cuales ésta se desarrolló.

8.1 Contexto político:

8.1.1 Participación Política.

Del total de los Coordinadores Ambientales (22), la mayor parte de ellos (16), participan o han participado en cargos de representación política, como las Juntas de Acción Comunal – JAC; de igual manera, han manifestado que les gustaría seguir participando de manera activa en este espacio político, pues es la manera de trabajar por sus comunidades y buscarle soluciones a las problemáticas ambientales de sus comunas.

Se encontró además el caso del ex presidente del Consejo Ambiental que participó en las elecciones del Concejo Municipal, quien señaló que al no encontrar respuesta en la entidad ambiental, lo llevó a considerar esta instancia como una alternativa para mejorar el medio ambiente.

Para los otros seis (6) restantes, el participar en algún espacio político, no es de su agrado, pues sostienen que para ayudar a la comunidad, no es necesario llegar a estas instancias, además que no les interesa ser manipulados por la politiquería.

8.1.2 Reuniones del Consejo Ambiental.

Según el Decreto 0542 de 2003, es obligación del Consejo Ambiental Comunitario sesionar por lo menos una vez al mes de forma ordinaria y de forma extraordinaria cada vez que se requiera, sin embargo, con relación a este punto, hay opiniones divididas al respecto, pues, la mitad de los coordinadores ambientales, es decir once (11) de los veintidós (22), manifiestan que llevan tan solo dos o tres meses sin reunión, mientras que la otra mitad coinciden en que hace mucho tiempo no se reúnen.

Las explicaciones con relación al tema son diversas, pero destacan la falta de interés de los Directores del DAGMA en convocarlos y la apatía de los miembros del Consejo Ambiental de reunirse por el escaso apoyo institucional, para solucionar los problemas ambientales de la ciudad.

Además de las razones ya expresadas, la mitad de los coordinadores que dicen no haber asistido a reuniones del Consejo Ambiental, se debe a la falta de comunicación interna entre ellos y en algunos casos porque no habido un interés colectivo.

8.1.3 Políticas públicas.

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones que tiene el Consejo Ambiental, estipuladas en el Decreto 0542⁴², está el de apoyar en el diseño, formulación e implementación de la Política Pública Ambiental Local, los veintidós (22) Coordinadores Ambientales coinciden en que no han avanzado en nada sobre políticas ambientales en la ciudad, por la falta de apoyo de las entidades

⁴² “El consejo Ambiental comunitario, es el mayor órgano de representación de la ciudadanía, ante las diferentes instancias del gobierno local para el diseño, formulación e implementación de la Política Ambiental Comunal Urbana de Santiago de Cali, garantizando el derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano y su participación en las decisiones que pueden afectarlo”. (Decreto 0542. Título II. Capítulo I. Artículo 3).

ambientales para sacar adelante las propuestas y los proyectos presentados, pero además, manifiestan que los continuos cambios de dirección afectan las decisiones y que no hay una planta de cargos fija en el DAGMA para tal fin.

Otros razones por las cuales no se trabaja en el tema, es que los representantes del Director del DAGMA y del Alcalde no asisten al Consejo Ambiental y que no hay un presupuesto destinado para trabajar el tema. También, que los intereses políticos no dejan avanzar en el proceso, la falta de comunicación interna de lo Comités Ambientales y el escaso perfil técnico, también ha sido un impedimento.

8.1.4 Clientelismo Político.

Todos los Coordinadores Ambientales manifiestan que si se ha dado irrupción del clientelismo, sin embargo, son un poco evasivos cuando de profundizar en el tema se trata y terminan argumentando que el trabajo de ellos es trabajo comunitario gratuito. Algunos de los motivos son, que lo han hecho por aspectos económicos, la falta de unión en el Consejo Ambiental que ha generado favoritismo políticos para ciertos sectores y para otros no; también, porque en las campañas electorales los políticos de turno reconocen que hay un Consejo Ambiental que reúne varios líderes, pero luego desaparecen cuando se dan cuenta, de que no es tan atractivo para sus intereses políticos. De igual manera se menciona que la candidatura del ex presidente del Consejo Ambiental al Concejo Municipal, desvió el objetivo y los verdaderos intereses del Consejo.

8.1.5 El concepto de Política.

Para los Catorce (14) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales, la política significa el arte de servir, es el trabajo comunitario por un bien común, por buscar una vida más digna, es decir, que está asociada con el trabajo que cada uno realiza en sus comunidades día a día. No obstante, los ocho restantes (8) manifiestan, que la política es todo, es interesarse por temas de ciudad, es

voluntad e interés, es poder, es ideología, es la responsabilidad del Estado con los ciudadanos. En conclusión, la “política” para estos actores ambientales esta relacionada con el tema social.

8.1.6 Participación en el Plan de Desarrollo 2008–2011.

Como Consejo Ambiental de la ciudad no fueron convocados en la construcción del Plan de Desarrollo, pero once (11) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales manifiestan haber sido convocados desde sus comunas a participar de manera directa. Entre sus propuestas más destacadas, está el fortalecimiento del DAGMA como entidad, la recuperación del Río Cali, el estatuto de ladera, la construcción del museo del amor y el parque del agua, entre otros.

Mientras que sólo siete (7) de la mitad restante de los coordinadores señalan, que aunque no fueron convocados, si participaron desde el Comité de Planificación de sus respectivas comunas. Los otros cuatro (4), aseguran que sólo los llamaron para mostrarles el borrador de lo que se iba hacer.

8.1.7 Expectativas con la nueva administración.

Con relación a este ítems las respuestas son variadas, algunos dicen que se necesita voluntad política para trabajar con las comunidades, que se enfoque más en lo social, que haya una reforma en los Comités Ambientales y se disponga de uno recursos para que puedan gestionar. Por otro lado, hay quienes señalan que se necesita más apoyo y compromiso por parte de los entes estatales, que los incluyan y los tengan en cuenta en las decisiones que se tomen en el tema ambiental, que a su vez haya un plan de acción para las comunas, que no se cambie tanto de director, incluso que no se disuelva el DAGMA al contrario que éste se fortalezca.

Pero en los que si coinciden siete (7) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales, es que ésta nueva administración en los ocho meses que lleva es muy poco lo que tiene por mostrar pues la ven como muy lenta en resultados.

8.1.8 Juntas de Acción Comunal–JAC y Comisiones Ambientales.

Todos lo coordinadores coincidieron en que las comisiones de las Juntas de Administración Comunal - JAC no funcionan, por varias razones, entre ellas porque falta divulgación, mas compromiso de la comunidad y porque algunos presidentes de las JAC no les interesa el tema.

Sólo dos (2) coordinadores, señalan que en sus barrios ya se inició con el proceso de organizarlas, porque esta nueva administración ha manifestado interés en apoyarlos. Además, piensan que sería importante para el fortalecimiento de los Comités Ambientales una articulación con estas comisiones, pues se necesita mucho apoyo en las comunas, ya que la problemática ambiental es crítica y las demandas insatisfechas.

8.2 Contexto social:

8.2.1 Participación en cargos de representación social.

Todos los coordinadores, manifestaron que se sienten satisfechos de realizar trabajo comunitario, a cada uno se les dibujo una sonrisa en el rostro y un brillo en los ojos, cuando, hablaron del tema, pues señalaron que es un trabajo que les gusta hacer, porque es gratificante y agradable, sobre todo cuando se ven los resultados.

Aunque (5) de ellos destacaron que es una experiencia fallida, quijotesca, a veces dulce otras veces amarga, por la falta de apoyo institucional, la falta de recursos económicos, porque la participación de la gente es muy escasa y

entonces a veces terminan solos. También porque hay manipulación de politiquería y porque en algunos casos se torna peligrosa. Sin embargo, pese a todo, continúan en la lucha diaria, porque tienen sueños, ganas de transformar sus vidas, pero también las de una ciudad entera.

8.2.2 Participación en el Comité Ambiental.

En cuanto, a la experiencia como miembros activos en el Comité Ambiental, todos la catalogan como una experiencia bonita, interesante, beneficiosa, muy buena, enriquecedora e importante, porque les ha aportado mucho y los ha hecho crecer como seres humanos.

También manifestaron que les gusta gestionar recursos para ayudar a sus comunidades y la ciudad en general. Además, porque es una formación que no se encuentra en ninguna universidad. El proyecto que ejecutaron lo pudo realizar la misma comunidad directamente, lo que les permitió relacionarse con personas que también están interesadas en el tema, experiencia que les ha obligado a tener conciencia por la problemática ambiental de sus comunas y capacitarse para poder guiar a la gente.

No obstante, cinco (5) de los veintidós (22) coordinadores, señalaron que se sienten solos, desalentados, porque la gente crítica y no hace nada, por la falta de apoyo institucional, por la politiquería y la diferencia de estratos que se dan en algunas comunas, lo que dificulta que haya unidad de criterios.

También porque el apoyo por parte de los Comités de Planificación es muy poco, pues el comité tiene voz más no voto, entonces lograr que se incluyan temas ambientales en las prioridades de las JAC, si no se es presidente es muy difícil. De igual manera, consideran la gestión ambiental como peligrosa, porque la gente ha amenazado al Coordinador porque les ha llamado la atención por su falta de civismo.

8.2.3 Coordinadores Ambientales y mejoramiento ambiental de la ciudad.

Los veintidós (22) Coordinadores Ambientales coinciden, cada uno desde su comuna, que han contribuido con los problemas ambientales de la ciudad a pesar del poco apoyo obtenido por los entes públicos, la falta de interlocución con el Director del DAGMA y la falta de recursos para poder gestionar. Entre las actividades que más se mencionan está la recuperación de zonas impactadas, limpieza, poda de árboles, ruido, sensibilización, capacitación y veeduría.

8.2.4 Capacidad de Gestión de los Comités Ambientales.

Con relación a este tema, las respuestas de los Coordinadores Ambientales son muy variadas, pero se destaca la preocupación que ha tenido cada uno desde sus comunas por gestionar proyectos, pese a la poca voluntad política y la falta de compromiso por parte del DAGMA. Sin embargo, algunos argumentan que a pesar del esfuerzo que realizan con los presidentes de las JAC en los Comités Planificación para que incluyan sus proyectos, el DAGMA los termina congelando o en su defecto terminan siendo ejecutados por personas externas a la comunidad.

Entre los proyectos que más se mencionan, están los de residuos sólidos, que se ejecutó a través del PNUD, foros y campañas ambientales, arreglo de separadores viales, capacitación para el cuidado de quebradas. En el caso de la comuna 22 se ha organizado un grupo técnico para analizar el impacto ambiental de dicha comuna, además se recogen registros fotográficos y videos sobre la problemática ambiental, lo que les ha causado conflictos y amenazas.

8.2.5 Participación y toma de decisiones frente a la sostenibilidad Ambiental.

Todos los coordinadores reconocen que se ha hecho poco o casi nada con relación a la toma de decisiones frente a la sostenibilidad ambiental de la ciudad, los motivos son muchos, algunos señalan que el apoyo por parte de los Comités de Planificación es mínimo, pues no tienen voz ni voto, esto se debe a la poca confiabilidad que tienen los presidentes de las JAC en el DAGMA, también, que falta compromiso e inclusión en las decisiones de ciudad en el tema ambiental, puesto que no son reconocidos por las entidades gubernamentales y en ocasiones son buscados sólo para aprobar las decisiones ya han sido tomadas. Sumado a esto, está la falta de recursos para poder gestionar, a pesar de que hay una sobretasa ambiental alta en la ciudad. Aunque señalan algunos ejercicios puntuales donde de manera coyuntural el Consejo Ambiental ha tenido alguna incidencia, como es el problema ambiental de la escombrera del Mameyal, el Pesebre vivo en San Antonio, además, de un caso donde se menciona algunos esfuerzos por mantener una comunicación con Presidencia y el Ministerio de Ambiente.

No obstante, pese a todo lo anterior, se puede concluir que algunos de los coordinadores, seguirán luchando por lograr un reconocimiento, para poder incidir en los espacios donde se tomen decisiones.

8.2.6 Número de personas reuniones de los Comités Ambientales.

Nueve (9) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales desde hace un año no realizan reuniones de comités, sostienen que el grupo de personas que lo conforman está activo, pues están a la expectativa de recibir alguna directriz institucional para volver a funcionar. El resto de los Comités Ambientales (13) está activo y sus reuniones por lo general son mensuales, aunque hay algunos casos específicos en que se reúnen cada ocho y quince días, eso depende de las actividades ambientales que haya en el momento. Estos comités están integrados entre 5,10 y 25 personas activas aproximadamente e inactivas más de 30 miembros.

8.2.7 Razones de no participación en los problemas ambientales.

Los veintidós (22) Coordinadores Ambientales coinciden en que la gente no le gusta participar en esta clase de espacios, porque no hay credibilidad en las instituciones públicas, no hay compromiso gubernamental, los procesos se dejan abandonados y no son sostenidos en el tiempo, ya sea por falta de recursos económicos o de voluntad política. Pero hay quienes sostienen, como es el caso las Comités Ambientales de las comunas 7,12 y 18, que el compromiso y la responsabilidad del medio ambiente es de todos, tanto de entes gubernamentales como ciudadanos.

8.2.8 Comités Ambientales: necesidades y demandas satisfechas.

Con relación a este tema, ni el DAGMA ni la CVC salieron bien librados, todos los veintidós (22) Coordinadores Ambientales se quejan de la falta de acompañamiento y de compromiso institucional para responder a las demandas ambientales de la ciudad, sostienen que no hay recursos propios, ni una planta de cargos fija y con personal calificado para atender las peticiones de la comunidad; para ellos el DAGMA no está oficialmente preparada para responder a la crisis ambiental que actualmente existe.

Además, se quejan de que los gestores ambientales que han enviado a sus comunas no tienen el perfil técnico para apoyar, luego la ayuda que brindan es mínima, de tal modo, que en algunos casos los Coordinadores Ambientales por la falta de apoyo de los entes ambientales tienen que solucionar las demandas ambientales con ayuda de la misma comunidad, porque la intención de ayudar está, los recursos están, lo que falta es el compromiso y ejecución por parte de las entidades gubernamentales.

8.3 Contexto administrativo:

8.3.1 Consejo Ambiental Comunitario y Dirección del DAGMA.

Todos (22) los Coordinadores Ambientales coinciden en que es muy difícil obtener una reunión con el Director del DAGMA, porque que en ocasiones se ha cambiado al Director y ellos nunca pudieron reunirse con él o que debe ocurrir algo extraordinario para que haya una reunión o voluntad política.

Otras veces los Directores han puesto funcionarios que no tienen ningún poder de decisión, que son una especie de para rayos, cuya función es recepcionar información. Entonces, se hace necesario que el DAGMA tenga unos recursos propios y una planta de cargos fijo para que pueda operar de manera eficiente. Aunque han habido circunstancias donde la gestión de cada comité ha logrado al menos una reunión con el Director, como es el caso del Comité Ambiental de la comuna 5.

8.3.2 Apoyo administrativo.

Cuando se les preguntó cuál ha sido la administración donde han recibido más apoyo, todos (18) los Coordinadores Ambientales que han participado en el proceso del SIGAC y en la creación de los Comités Ambientales, aseguran que fue en la Administración de Jhon Maro Rodríguez como Alcalde y Sergio Castañeda como Director del DAGMA. Señalan que Sergio Castañeda tenía una visión clara de la problemática ambiental de la ciudad, que le interesaba tener a Cali limpia, por eso sus ideas tuvieron influencia en ellos, los visitaba periódicamente en sus comunas para conocer más cerca sus necesidades.

Después de estas administraciones, sostienen que el proceso fue decayendo y haciéndose cada vez más débil, pues no han sido reconocidos como representantes ambientales en la ciudad y no han tenido ninguna clase de apoyo por parte de los nuevos Directores del DAGMA. Aunque se tiene el concepto de que la gestión de las mujeres es mucho más transparente y honesta que la de los hombres, en el caso del DAGMA que hasta la fecha ha tenido como Directoras a cuatro mujeres, no ha sucedido así, pues, tan sólo dos (2) de los veintidós (22)

Coordinadores Ambientales, destacan la labor desempeñada por la Sra. Inés Fernanda Caicedo, dicen que estuvo pendiente del proceso con los comités, aunque no se logró mucho. Mientras que para los veinte (20) restantes las administraciones de las mujeres es donde menos apoyo han recibido.

8.3.3 Cambios administrativos.

Los veintidós (22) Coordinadores Ambientales consideran que los continuos cambios de administración afecta el trabajo con los Comités Ambientales, porque cada Director llega con ideas nuevas y personal nuevo. Entonces no hay continuidad ni estabilidad en los procesos, lo que impide que haya metas y objetivos claros, de tal manera, que se hace necesario que el DAGMA tenga una planta de cargos fija, para que al menos cuando llegue un nuevo Director los funcionarios puedan hablarle del trabajo que se vienen desarrollando con la comunidad.

Por otra parte, señalan que la dirección del DAGMA siempre ha estado manejada por clientelismo político, lo que ha impedido que haya una Política Ambiental Local independiente del Director de turno.

8.3.4 Instituciones públicas y Comités Ambientales.

Veintiún (21) Coordinadores Ambientales manifiestan que sí es necesario el apoyo de las instituciones públicas para poder funcionar. Las razones son muchas y todos tienen diferentes puntos de vista al respecto, unos dicen que son importantes porque ellos fueron creados por un ente gubernamental y no los pueden dejar solos, porque necesitan recursos para poder operar y aterrizar sus ideas. Además, se necesita que los procesos puedan tener continuidad y las políticas ambientales funcionen y esto sólo se puede lograr con apoyo del Estado.

Otros señalan, que son necesarias porque puede haber una retroalimentación, porque los gobernantes deben pensar menos en ellos y más en la ciudad y porque el medio ambiente es transversal a todo. De igual manera, piensan que de haber mesas de trabajo con las instituciones que tengan que ver con el tema del hábitat, donde la comunidad participe, proponga y decida.

Mientras que por otro lado, hay un (1) caso donde no considera importante a las instituciones públicas, pues sostiene que no son necesarias, ya que se han gestionado recursos y sacado adelante los proyectos ambientales, sin el apoyo de éstas, por lo tanto no son tan indispensables.

8.3.5 Apoyo Institucional del DAGMA.

Todos los veintidós (22) Coordinadores Ambientales manifiestan que el Apoyo del DAGMA no ha sido el mejor, que ha sido mínimo. A su vez reconocen, que donde más apoyo institucional han recibido fue en la administración de Sergio Castañeda y un solo caso habla de la dirección de Inés Fernanda Caicedo.

Luego el proceso se estancó, por varias razones, entre ellas porque ven a los ciudadanos como enemigos que los ponen en aprietos o porque no son portadores de votos; entonces es un proceso que políticamente no significa mucho, porque en el DAGMA no hay servidores públicos comprometidos con el trabajo comunitario, además de no tener un perfil técnico. Para los Comités Ambientales, el DAGMA trabaja con la imagen de los comités, mientras que éstos trabajan con las uñas.

8.3.6 Herramientas y condiciones de trabajo.

Todos (22) manifiestan, que en su inicio cuando fueron creados contaron con los recursos y condiciones necesarias para funcionar, es decir, que contaban con un espacio en los Calis, para poder operar, un computador, papelería y capacitación, después el computador fue entregado a un gestor ambiental y posteriormente algunos fueron llevados al DAGMA, unos pocos quedaron en los Calis y otros no

se saben donde están. Con el espacio también han tenido problemas, porque algunos dicen haber tenido conflictos con los Directores de los Calis debido a la falta de apoyo institucional, pues actualmente son muy pocos los que tienen un espacio. Las herramientas y la capacitación que estaban incluidas en la última fase del proyecto PNUD, ya fueron entregadas al Comité y a la Asociación, no obstante, sostienen que las herramientas de trabajo no se mueven solas, que se necesitan insumos para hacerlas funcionar y mantenimiento para que no se dañen y hacer esto cuesta dinero.

8.4 Cultura ciudadana:

8.4.1 Comités Ambientales y Cultura Ciudadana.

Todos (22) los Coordinadores Ambientales manifiestan que la participación comunitaria ambiental que se ejerce de los Comités Ambientales, ha servido a la construcción de una cultura ambiental en la ciudad, pero señalan que es necesario el acompañamiento institucional en el tema, con campañas educativas con el fin de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia del cuidado del medio ambiente. Igualmente, se necesitan recursos y leyes que sancionen, ya sea penal o financieramente las conductas indebidas de la gente. De igual manera, hay quienes sostienen que lo ambiental debe estar atravesado por lo social, pues es la manera de solucionar de raíz el impacto ambiental. A su vez el trabajo con los colegios, para algunos ha sido fundamental para ayudar a construir una cultura ambiental en la ciudad.

8.5 Democracia:

8.5.1 Democracia e inclusión.

En su mayoría (17), los Coordinadores Ambientales piensan que son democráticos, porque en sus inicios, cuando fueron elegidos coordinadores y

presidente del Consejo Ambiental, se realizó a través del voto popular, es decir, que hubo unas elecciones en cada barrio, donde ganó la persona que más votación tuvo. Además, porque cualquier persona puede participar en el Comité Ambiental, incluso los adolescentes.

Pero señalan que aunque internamente en los comités la participación sea democrática, externamente no se logra conseguir mucho, porque esas decisiones que se toman en grupo en el Consejo Ambiental, cuando se llevan a las instituciones se quedan sin solución. Sin embargo, manifiestan que es muy difícil que la gente participe en estos espacios por varias razones, en unos casos porque no hay recursos, por lo tanto, este es un trabajo que debe realizarse gratuitamente, además, porque la gente que no participa se dedica a criticar. También, sostienen que sin herramientas para funcionar no se pueden resolver todos los problemas ambientales de las comunidades.

Otra razón es porque falta información y divulgación para que las personas se informen y participen, esto hace que terminen los mismos líderes de siempre involucrados en todo, entonces no hay gente nueva en estos espacios. Para una minoría (5), los Comités no son democráticos, porque no se han vuelto a realizar elecciones, pues han sido elegidos entre ellos mismos sin contar con la comunidad.

8.6 Poder y dominación:

8.6.1 Resolución de conflictos y estrategias para solucionarlos.

En su mayoría (17), los Coordinadores Ambientales señalan que los conflictos los solucionan a través del diálogo, escuchando y respetando la palabra del otro mientras éste habla, además de reconocer los errores para no perjudicar el grupo. El Consejo Ambiental tiene una comisión para resolver los conflictos internos,

entonces cuando no se solucionan a través del dialogo se han utilizado instancias de control.

Sólo dos (2) casos señalan, que ya hay un fraccionamiento interno por falta de apoyo institucional, que los conflictos que surgen se solucionan porque hay voluntad de la gente en ayudar, porque el DAGMA no les ha prestado ningún equipo de conciliación para mejorar en este sentido.

A su vez, son concientes de que los Comités Ambientales se les deben hacer una reestructuración, para que los procesos no se fraccionen. Creen que es importante que llegue gente nueva y ayude a enriquecer el proceso, que haya capacitación para que la gente sepa como actuar en momento dado, volviéndose amigo de las comunidades y ayudándoles a buscar soluciones a sus necesidades.

Mientras que (3) Coordinadores Ambientales, han reconocido que hubo conflictos muy graves como peleas verbales y hasta físicas, entre Comités y Asociaciones, incluso les ha tocado llevar estos casos a los entes de control, para que les ayude a solucionar el conflicto.

8.7 Gestión ambiental:

8.7.1 Asociaciones Ambientales y Comités Ambientales.

Todos (22) han reconocido que se han presentado dificultades con las Asociaciones Ambientales, sobre todo por el tema del manejo de recursos, aunque hay algunos casos que son más graves que otros como es el caso de tres (3) Comités Ambientales donde no se pudo ejecutar el proyecto del PNUD, por conflictos tanto internos como externos.

No obstante, se debe aclarar que los conflictos graves, relacionados con robos, demandas, discusiones, peleas verbales y físicas, le ha sucedido a ésta minoría;

problemas que surgieron una vez fueron entregados los recursos con los que la Asociación tenía que ejecutar el proyecto respaldado por el PNUD. No hubo una concertación entre Comités y Asociaciones Ambientales lo que desató una crisis interna.

Pese a las dificultades presentadas con el tiempo la gran mayoría (19) de los Comités Ambientales han logrado superar los conflictos. Actualmente trabajan de manera coordinada y han manifestado que hay una buena relación, pues consideran que los mismos miembros que están en el Comité también hacen parte de la Asociación, lo que les ha permitido tener el control. Sin embargo, hay un (1) caso excepcional, donde un Comité Ambiental decidió reformar la Asociación, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en las otras comunas.

Todos (22) los Coordinadores Ambientales, están de acuerdo en que las Asociaciones Ambientales son importantes porque son un ente jurídico, a través de las cuales se puede contratar. No obstante, señalan que su buen funcionamiento depende de que se tengan las reglas claras para evitar conflictos, se manejen bien los recursos y haya ética. Aunque algunos han manifestado que las Asociaciones no son indispensables, porque lo mejor sería que el Comité Ambiental tuviera personería jurídica para poder contratar y evitar tanto conflicto que se les ha presentado.

Para todos (22) los Coordinadores Ambientales, es muy importante un apoyo y acompañamiento institucional y están de acuerdo que faltó capacitación para que hubiesen podido desempeñar una buena función, además, de contrataciones para que ellos pudieran tener unos recursos para poder seguir trabajando.

8.7.2 Asociaciones Ambientales: objetivos y metas cumplidas.

En este caso las opiniones están divididas, la mitad (11) de los Coordinadores Ambientales piensan que si se cumplió con el objeto para el cual fueron creadas

las Asociaciones Ambientales, porque el proyecto se sacó adelante y hubo resultados, porque lograron capitalizar un dinero del Estado y porque algunas han seguido gestionando.

Mientras que para los otros once (11) de los Coordinadores, no se ha cumplido por varias razones, entre ellas por los graves problemas que se desencadenaron cuando los recursos fueron desembolsados, ya que algunas no pudieron ejecutar, otras no cumplieron con el objeto del contrato y otras porque no fue posible coordinar un trabajo en equipo, además, sumado a la crisis interna que vivieron, se sumó la crisis externa que fue la falta de voluntad política para seguir las apoyando durante el proyecto y después de éste.

8.7.3 Proyecto PNUD, fortalezas y debilidades.

Los Coordinadores Ambientales, en su mayoría (16), coinciden en que el proyecto ha sido positivo por múltiples razones, porque se pudo integrar a la comunidad y hubo retribución económica, eso hizo que fuera un presupuesto participativo. Igualmente, los parques intervenidos están siendo usados y aceptados por la comunidad, incluso sostienen que en algunos casos el recurso rindió y se lograron los resultados esperados.

De igual manera, todos (21), están de acuerdo en que el desarrollo del proyecto no fue nada fácil, que hubo mucho conflicto, se quejan de la falta de acompañamiento institucional y de que el presupuesto no alcanzó debido a la dilatación en la entrega de recursos, lo que generó que hubiera hasta huelgas. Además, implicó una disminución del dinero acordado, pues cuando les fue entregado el dólar había bajado, también les afectó la falta de continuidad del proyecto.

A su vez, mencionan que a la gente le faltó capacitación y experiencia, lo que causó fragmentaciones entre el Comité Ambiental y la Asociación. Además se quejan de que el modelo europeo que propuso planeación para los parques,

terminó generándoles conflicto entre la comunidad, pues no se pudo implantar por costos y no era acorde a las necesidades de la gente; y en algunos casos los recursos se perdieron, éstos no se pudieron ejecutar a tiempo, lo que implicó que no se cumpliera con el objeto del contrato cien por ciento.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el proyecto no fue generalizado, pues no se pudo realizar en cuatro (4) comunas dado a los conflictos agudos que se presentaron, a excepción de la comuna 22, que en ese entonces no existía cuando se firmaron los contratos.

8.7.4 Proyecto PNUD, impacto y resultados.

Para la mitad (11) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales el proyecto no ha tenido el impacto ni los resultados esperados por la comunidad en general, en principio porque se extendió mucho, eso hizo que se trabajara de manera fragmentada, de igual manera, los continuos cambios del DAGMA, afectaron el proceso, causando perdida de tiempo, dinero y desgaste. También porque no fue generalizado, en cuatro comunas no se pudo ejecutar el proyecto por lo anteriormente mencionado y algunos piensan que para ser un proyecto apoyado y coordinado por una organización internacional como el PNUD se quedo corto. Mientras que para los otros (11), mencionan que si, porque la ciudadanía respondió y se le dio a la comunidad la oportunidad de demostrar sus capacidades.

8.7.5 Estrategias de Comunicación.

Ocho (8) de los veintidós (22) Coordinadores Ambientales, están de acuerdo en que los presidentes de las JAC y los Comités de Planificación son un espacio ideal para divulgar sus propuestas y convocar gente para que se una al Comité Ambiental o que trabaje por el medio ambiente.

Por otro lado, todos (22) han utilizado como estrategia de comunicación varios medios como son los volantes, afiches, perifoneo, comunicados, visitas a los barrios, correo electrónico, teléfono. En algunos casos puntuales, como son los Comités Ambientales de las comunas 5,10,15 y 20 se han hecho foros de educación ambiental, se han utilizado emisoras de radio, canales televisivos sobre todo comunitarios, obras de teatro, títeres y hasta cartografías relacionadas con el cuidado del medio ambiente. Aunque manifiestan que es muy difícil sostener estas estrategias comunicativas porque no cuentan con recursos para la socialización de esta experiencia.

9. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO-SIGAC

A continuación se describe la experiencia de los contratistas o agentes internos involucrados en el proceso de la creación del SIGAC-Comités Ambientales.

9.1 Contexto político:

9.1.1 Sistema de Gestión Ambiental Comunitario–SIGAC

El Sistema de Gestión Ambiental Comunitario - SIGAC es un sistema que se inicia con Sergio Castañeda, quien a partir de una experiencia en EMSIRVA con líderes comunales y con la Academia, decide replicarlo en el DAGMA, cuando estuvo de Director de esta entidad. El SIGAC, involucra a los líderes y a las personas que habían participado del proceso en Emsirva, se organizan en Comités y se escogen los Coordinadores Ambientales en las 21 comunas de la ciudad. De igual modo, se crea un Decreto el 0542, con el fin de legalizarlos y es cuando se conforma el Consejo Ambiental Comunitario de la ciudad conformado por los 21 Comités Ambientales, un representante del Alcalde y el Director del DAGMA. Luego, se crean las Asociaciones Ambientales para que los Comités puedan tener personería jurídica y contratar.

El DAGMA estaba fragmentado y desarticulado, por lo tanto la ciudad ambientalmente no estaba funcionando, entonces es cuando el Señor Sergio Castañeda decide invitar al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD para que lo apoye y le haga acompañamiento en su política del SIGAC.

9.1.2 SIGAC: metas y objetivos.

Para la ex-contratista del DAGMA, El SIGAC pretendía empoderar a la comunidad y generar cambios ambientales en la ciudad, igualmente, tener un Coordinador Ambiental en todos los barrios de las comunas y seguir ejecutando proyectos. También, se pretendía generar unos indicadores por comunas con la ayuda de los Comités Ambientales, para este fin contrataron un profesor de la Universidad del Valle experto en el tema, pero que con la nueva administración se canceló el contrato y los productos no fueron entregados.

9.1.3 Reuniones del Consejo Ambiental.

Ambos Agentes coinciden que en la primera fase cuando fueron creados los Comités Ambientales, las reuniones eran permanentes pues había un interés del Director por atenderlos, incluso hacia visitas a las comunas para conocer de cerca los problemáticas ambientales. Sin embargo, para la ex-Coordinadora del SIGAC, los intereses políticos no han permitido que este espacio ambiental se fortalezca.

9.1.4 Clientelismo político.

Estos actores internos participantes del proceso, reconocen que en algunos casos se ha dado el clientelismo político en los Comités Ambientales, debido a los fraccionamientos internos del DAGMA, que no ha permitido que haya una voluntad política para apoyarlos en sus iniciativas, pues la transparencia se pierde porque no hay un norte, pero también porque algunos de éstos líderes ya venían con vicios clientelistas.

9.1.5 Políticas públicas.

Los dos actores reconocen que los Comités Ambientales no han podido avanzar en nada en cuanto a políticas ambientales, porque les ha faltado madurez y apoyo institucional; por otro lado, señalan que los Comités Ambientales sí han contribuido al mejoramiento ambiental de la ciudad, pues cada uno desde la escasez ha hecho un esfuerzo para llevar cabo actividades en sus comunas y gestionar proyectos, pese a la falta de voluntad política de las direcciones del DAGMA.

9.2 Contexto social:

9.2.1 Sostenibilidad ambiental: participación y toma de decisiones.

Para los dos actores el proceso de participación de los Comités Ambientales, en decisiones frente a la sostenibilidad ambiental ha sido precario, pues consideran que es necesario que las entidades competentes con el tema involucren a la comunidad, que acompañen los procesos y que el Consejo Ambiental tenga una agenda clara con relación al papel que deben desempeñar.

9.2.2 Capacidad de Gestión de los Comités Ambientales.

Los Comités Ambientales tienen varias funciones, entre ellas está la de ayudar a mitigar las problemáticas ambientales de la ciudad, ellos son un canal de interlocución entre el Estado y la comunidad, no obstante, aunque en sus inicios los Comités pudieron cumplir con esa misión, porque había un respaldo institucional a través de gestores ambientales que le ayudaban a agilizar las demandas, actualmente es muy poco lo que se hace por las circunstancias ya antes expuestas.

De tal modo que ambos agentes reconocen que la capacidad de ejecución que tienen es mínima, pues no hay voluntad política para apoyarlos en sus iniciativas y quienes integran los Comités Ambientales, en su mayoría, no tienen los conocimientos conceptuales para formular los proyectos de acuerdo a las técnicas requeridas por las entidades públicas.

9.2.3 Participación ciudadana.

Sin la comunidad no habría sido posible construir el SIGAC. Aunque ambos Agentes han reconocido que en sus inicios hubo motivación de la gente en participar, actualmente hay apatía y falta de interés, por un lado porque piensan que es un desgaste mientras las instituciones públicas no presten el apoyo, y por otro, porque no hay credibilidad ni confianza en estas instituciones.

9.3 Contexto administrativo:

9.3.1 Cambios Administrativos.

Los dos agentes convienen en que los continuos cambios de Dirección del DAGMA afecta los procesos, pues no hay continuidad ni sostenibilidad. Aunque a los nuevos Directores les ha tocado respetar esta iniciativa, debido a los contratos y convenios ya adquiridos con anterioridad con los Comités Ambientales y el PNUD. Sin embargo, pese a todo el apoyo ha sido muy poco. Insisten en que la articulación de las Instituciones Públicas en este proceso es muy importante, teniendo en cuenta que el medio ambiente es transversal a todos los sectores, además, se requiere de voluntad política para lograr una integración de los Comités Ambientales en las distintas esferas de las entidades estatales.

Para la delegada del PNUD el respaldo institucional del DAGMA no ha sido fácil, porque le ha tocado enfrentar la crisis interna de esta entidad aunque manifiesta que pese a todos estos inconvenientes, ha sido positiva.

9.3.2 Herramientas y condiciones de trabajo.

Sin herramientas es muy difícil que los Comités Ambientales puedan cumplir con sus funciones en las comunas. Ambos actores coinciden que cuando se inició con el proyecto, los Comités contaron con las herramientas necesarias, sin embargo, debido a los cambios internos del DAGMA y las nuevas políticas que traía cada Director, no se les volvió a entregar nada, hasta la última fase, que es cuando se les entrega nuevamente herramientas y capacitación.

9.4 Cultura ciudadana:

9.4.1 Comités Ambientales y cultura ciudadana.

Los dos actores creen que el trabajo de los Comités Ambientales es importante para ayudar a desarrollar una cultura ciudadana ambiental en la ciudad, pues sin el apoyo de la comunidad es muy difícil lograrlo, por lo tanto, es necesario que éstos se fortalezcan y que haya una voluntad política que los ayude a liderar los procesos en sus comunas.

9.5 Democracia:

9.5.1 Democracia e inclusión.

Cuando apenas se inició el proceso hubo mucha participación de diferentes actores de la comunidad, se implementaron varias estrategias con el fin de vincularlos y hacer del proyecto un espacio colectivo e incluyente. Sin embargo, para estos dos Agentes, la crisis interna que han vivido los Comités Ambientales y las Asociaciones Ambientales, por los intereses particulares que han estado por encima de los intereses colectivos, ha hecho que éste ya no sea un proceso tan democrático.

9.6 Poder y dominación:

9.6.1 Resolución de Conflictos y estrategias para solucionarlos.

Aunque en sus inicios se les dio algunas herramientas para trabajar sobre la resolución de conflictos, éstos dos actores que han estado siguiendo de cerca el actuar de los Comités Ambientales de manera activa, manifiestan que ha sido una situación bastante agitada. Incluso, uno de estos actores menciona que presencié una toma de las instalaciones del DAGMA por parte de los miembros del Comité y de las Asociaciones ambientales, pues lo hicieron con el fin de ser escuchados, porque ya no aguantaban tanta dilatación en el desarrollo del proyecto.

9.7 Gestión ambiental:

9.7.1 Gestión ambiental, proceso y conflictos.

Para los dos actores, tanto a los Comités como a las Asociaciones Ambientales les falta maduración y claridad sobre el rol que desempeñan. No se pueden desconocer los conflictos que se desencadenaron cuando fueron entregados los recursos para que la Asociación los ejecutara, pues en muchas comunas no hubo conciliación entre las partes, lo que generó fragmentación y retraso en el proyecto.

9.7.2 Asociaciones Ambientales: objetivos y metas cumplidas.

En cuanto a si se ha cumplido o no con el objeto para el cual fueron creadas las Asociaciones, las opiniones están divididas, para uno de los actores, se ha cumplido a pesar de todos los inconvenientes que se han dado durante el desarrollo del proyecto, mientras que para el otro medianamente se ha cumplido, ya que la idea con las Asociaciones era que éstas tuvieran siempre una contratación aunque fuera de un recurso pequeño, pues esto les ayudaría a fortalecerse.

9.7.3 Formulación del proyecto y participación comunitaria.

Para la formulación del proyecto, se apoyaron en profesionales que se encargaron de hacerles acompañamiento y asesoría a los Comités Ambientales en sus ideas. De igual manera, se debió capacitar a los miembros de los Comités porque no tenían conocimientos ambientales, pero cuando se cambia de Director tienen problemas, pues a éste no le interesa el tema, entonces, deciden pedir ayuda a profesionales amigos para poder continuar con el proceso.

Ambos Agentes manifiestan que si hubo participación de la comunidad, pues la gente se vinculó y aportó ideas en cuanto al diseño de los parques según sus necesidades.

9.7.4 Ejecución del proyecto.

Estos dos Agentes internos están de acuerdo con que el proceso de implementación fue difícil, por varias razones, pues cuando se cambió de dirección del DAGMA, aunque los diseños ya estaban aprobados por planeación, decidieron cambiarlos nuevamente y es cuando aparecen los diseños europeos que no estaban concertados con la comunidad.

A su vez, la delegada del PNUD, ha señalado que fue un trabajo con mucha conciliación, porque hubo conflicto con algunos sectores políticos y de la misma comunidad, pues éste era un proyecto donde por primera vez se le daba la oportunidad a la gente para que administrara sus propios recursos.

9.7.5 Duración del proyecto.

Para la representante del PNUD, el proyecto tuvo muchos inconvenientes durante su ejecución, por los continuos cambios de dirección del DAGMA, porque cada Director nuevo llegaba con una idea distinta y con un equipo de trabajo distinto,

esto generó fraccionamientos internos y externos, que terminaron afectando el proceso, lo que causó que los recursos que estaban destinados se fueran devaluando y que el proyecto no se pudiera terminar en el tiempo previsto.

9.7.6 Proyecto PNUD, fortalezas y debilidades.

En cuanto al objetivo cumplido, las opiniones de estos dos Agentes esta dividida, uno de ellos piensa que en algunos casos la comunidad se ha sensibilizado y se ha involucrado en el cuidado de parques, es decir, que se a cumplido con el objeto del proyecto; mientras que para el otro, no se ha cumplido, porque a la gente le faltó capacitación, además, se cambió el diseño concertado con la comunidad, lo que generó que se diera un proyecto no aterrizado a la necesidad de quienes lo utilizan.

Para la ex-Coordinadora del SIGAC, el proyecto a su vez ha tenido unas debilidades, porque después de la administración de Sergio Castañeda no solamente hay un consentimiento indirecto por parte de la comunidad en aceptar cambios estructurales en el proyecto, sino que además, aceptaron cambios en el convenio que se había establecido con el PNUD.

9.7.7 Proyecto PNUD, impacto y resultados.

En cuanto a los resultados, también hay división de opinión, para uno de los actores inicialmente si los hubo, pero debido a los cambios que se le hicieron al proyecto no se pudo tener los resultados esperados, mientras que para el otro actor si los ha tenido, puesto que el sólo hecho de haber superado todos los conflictos suscitados durante el proceso y haber logrado culminarlo, es ya un éxito.

9.7.8 Estrategias de comunicación.

Ambos Agentes piensan, que la estrategia de comunicación fue muy importante para conformar los grupos de lideres que integrarían el SIGAC, se valieron de

muchos medios para llegarle a la comunidad, lo que generó una participación masiva de personas interesadas en involucrarse a este sistema.

10. OTRAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Agenda Mínima Ambiental y Red Amigos del Ambiente.

A continuación se describe la experiencia de dos Colectivos Ambientalistas externos al proceso, que también están involucrados con el trabajo de participación comunitaria en la gestión ambiental, trabajo paralelo al de los Comités Ambientales en la Santiago de Cali.

10.1 Funciones de Los Colectivos Ambientalistas externos.

La Agenda Mínima Ambiental, es un espacio de participación ciudadana, además de involucrar varias organizaciones ambientalistas, también ha logrado incidir en diferentes escenarios políticos, generando un reconocimiento por parte de las instituciones públicas, donde sus ideas y propuestas han tenido un espacio en la agenda gubernamental; sin embargo, ellos reconocen que son autónomos y que tratan en lo posible no depender de éstas instituciones, puesto que uno de sus principios básicos es el empoderamiento de las comunidades.

La Red Amigos del Ambiente surge a partir de la necesidad de las comunidades por recuperar y conservar el medio ambiente de sus entornos, motivación que los conlleva a acercarse a la Secretaría de Salud Pública Municipal buscando soluciones a la problemática. En este contexto en el año 2001, varios líderes comunales en coordinación con personal profesional de la Secretaría de Salud se organizan con el fin de planificar una estrategia que les permita vincular personas voluntarias interesadas en la problemática ambiental, lo que genera la creación de la Red Amigos del Ambiente como una alternativa a la construcción de un Municipio Saludable.

10.2 Colectivos Ambientales externos y gestión de políticas públicas.

Los agentes externos consideran, que una política pública es aquella que es construida con la comunidad, no obstante, para la Agenda Mínima, no es importante el aval del Estado para poderse ejecutar, porque el actor principal es la comunidad, ya que hay acciones que se pueden hacer sin que intervenga el Estado, sin embargo reconoce que sin la voluntad política no se podrían lograr los objetivos.

Para la Red Amigos del Ambiente las acciones que vienen realizando con el apoyo de la Secretaría de Salud y algunas veces con otras entidades como el DAGMA, son aportes a la construcción de una política ambiental en la ciudad.

10.3 Miradas sobre la política y el clientelismo político

Los agentes externos señalan que la política representa muchas cosas, como proyectos, programas, donde los ciudadanos tienen la opción de discutir y buscar el beneficio y el desarrollo de una sociedad, con la presencia del Estado o si en él.

Para la Red, este es un escenario que se puede prestar para el clientelismo, puesto que los líderes comunitarios que son los que conocen la problemática de sus comunas, no reciben el apoyo suficiente de las instituciones públicas para ayudar a solucionar sus problemas, esto los a llevado hacer convenios con ciertos políticos, donde es más el dinero que se invierte que lo que se ve realmente en las obras.

Para la Agenda Mínima, existe el riesgo de que cualquier organización comunitaria pueda ser permeada por el clientelismo, sostienen que en el caso de la Agenda no, porque se consideran autónomos, no dependientes del Estado, pues realizar contratos estatales no es su prioridad, ni mucho menos participar en algún

escenario electoral, ya que el interés primordial es el empoderamiento de la ciudadanía.

10.4 Experiencia en la gestión ambiental y social.

Los dos agentes externos consideran que la experiencia en estos escenarios ha sido gratificante, pues se han logrado construir relaciones con personas que también están interesadas en el tema ambiental, además de lograr cierta incidencia en escenarios de decisión política; sin embargo, la Agenda Mínima, reconoce que en ciertos momentos ha sido un desgaste, porque se deben hacer contactos con personas no tan gratas y porque hay dificultades en el apoyo institucional lo que genera que no se cumpla con las metas propuestas en el tiempo estipulado.

10.5 Sostenibilidad Ambiental: Participación y toma de decisiones.

La falta de credibilidad y confianza en las instituciones públicas, ha generado rechazo y apatía de la gente a la hora de participar en los procesos que se dan en su comuna y por fuera de ésta. Para la Red Amigos del Ambiente, ha sido difícil integrar a las comunidades para que se unan a sus actividades de limpieza y manifiestan no encontrar casi apoyo, porque no hay una conciencia ambiental ciudadana.

Ambos agentes sostienen que participaron en la construcción del Plan de Desarrollo de la ciudad, con propuestas que venían trabajando, de hecho algunas quedaron incluidas. También mencionan que han logrado incidir en algunas decisiones de carácter social y político, con el fin de buscar apoyo en los entes gubernamentales para que apoyen iniciativas ambientales en temas puntuales y urgentes, gracias a la lucha permanente de un grupo de personas comprometidas que están haciendo presión para que estas decisiones se respeten.

10.6 Relación con las instituciones públicas.

Para la Agenda Mínima, las reuniones con los directores de los entes gubernamentales no es tan importante, como si lo es reunirse con la comunidad, además son ellos quienes deciden cuándo y con quién reunirse, aunque a veces reconocen que les ha tocado ajustarse a los tiempos de los funcionarios públicos.

Con relación a la Red Amigos del Ambiente, señalan que se reúnen permanentemente con un delegado de la Secretaría de Salud, que a su vez es quien los coordina y los apoya en todas las iniciativas que tienen, aunque piensan que es muy difícil obtener una reunión con el Secretario de Salud y mucho más con el Director del DAGMA.

10.7 Cambios administrativos.

De igual manera, ambos agentes señalan que los continuos cambios de los directores de las dependencias afecta los procesos, porque son políticas de coyuntura que no tienen ninguna continuidad, pero que a veces esos cambios se dan para bien porque cuando no funcionan los directores es mejor cambiarlos.

El apoyo institucional también ha sido muy escaso aunque hay aceptación por parte de los funcionarios en atenderlos, lo que no significa que haya resultados concretos en las propuestas que han presentado.

10.8 Apoyo administrativo.

Para la Red Amigos del Ambiente es importante el apoyo institucional, porque significa que van a tener más recursos y acompañamiento técnico en las labores que realizan, por lo tanto serán más productivos.

En el caso de la Agenda Mínima el tener Concejales amigos que los apoyan, les ha servido mucho para abrir puertas dentro de la administración pública y poder acceder a información que en otros casos hubiese sido muy difícil.

10.9 Expectativas con la nueva administración.

Para la Agenda Mínima las expectativas no son muchas con relación a esta nueva administración, pues piensan que solo hará lo que quedó en el Plan de Desarrollo y pensar que se puede hacer algo más es una utopía.

La Red Amigos del ambiente espera que los incluyan en sus programas y proyectos, puesto que ellos están en capacidad de ayudar a mejorar el medio ambiente, pero necesitan tener recursos de funcionamiento.

10.10 Número de personas y reuniones de los Colectivos Ambientales.

Las dos organizaciones aseguran tener una afluencia de personas activas y otras flotantes que sólo aparecen en ciertos momentos. Sostienen que las reuniones son periódicas, pues éstas dependen de las demandas ambientales que existan y en la ciudad son muchas. La Agenda esta conformada por 20 organizaciones, pero en la práctica hay menos, porque unas han migrado del país y hay otras que están focalizadas en las zonas rurales. Cuando iniciaron la Red la conformaban 60 personas, pero por cuestiones económicas el grupo se ha ido reduciendo, aunque se ha logrado mantener entre 40 y 60 personas.

10.11 Participación en la construcción de una cultura ambiental.

Las dos organizaciones piensan que si han contribuido con una cultura ambiental en la ciudad. En el caso de la Agenda mínima las acciones que vienen realizando han tenido receptividad en la gente, no obstante, esperan que a medida que haya

más pronunciamiento por parte de ellos como del mismo Estado se logre generar una conciencia colectiva a favor del medio ambiente.

10.12 Estrategias de comunicación.

Las dos organizaciones cuentan con un medio de comunicación escrito, con el fin de informar a la ciudadanía acerca de las actividades que vienen realizando en favor de un medio ambiente sano. De igual manera, señalan que han contado con otros medios comunicación, como prensa, radio, Comités de Planificación, entre otros, donde difunden sus propuestas con la idea de invitar a las persona para que se vinculen en estos espacios de participación comunitaria en la gestión ambiental.

11. COMITÉS AMBIENTALES: CLAVES DE INTERPRETACIÓN.

11.1 La política como proceso de participación comunitaria.

Los colectivos ambientales tanto internos como externos que vienen realizando un trabajo social de manera permanente, el concepto de la “*Política*”, está relacionado con bienestar, desarrollo, el arte de servir, poder, todo lo que se mueve, una ideología, además, de espacios de discusión para decidir el rumbo de una país. Cada uno desde su experiencia, desde el escenario donde se encuentra y el accionar que realiza, tiene un concepto claro y definido, sobre lo que realmente significa o debería significar la política.

En el caso de los Comités Ambientales y la Red Amigos del Ambiente, los cuales realizan un trabajo comunitario, la política está enfocada en lo social, el beneficio y el bienestar, mientras que para una organización como la Agenda Mínima Ambiental, su prioridad es el debate, es la participación en las diferentes esferas del poder político, es lograr que la voz de todas estas organizaciones a quienes ellos representan, sea respetada y escuchada.

Para pensadores políticos, como Aristóteles, Max Weber y Hannat Arent, la política está relacionada con la libertad, el poder y la pluralidad, mientras que para los colectivos ambientales, además de mencionar estas tres palabras, han concluido que debería ser el “*arte de servir, que busca el desarrollo de un país*”.

Hoy en día la palabra “*política*” tiene una connotación totalmente distinta a las características mencionadas, lo que genera desconfianza y apatía por parte de las comunidades a la hora de participar en cualquier espacio de discusión o de decisión política. No se puede hablar que política sea igual a libertad, cuando se violan los derechos humanos, se coacciona la libertad de expresión y los niveles de impunidad cada día son más altos; cuando el poder es usado para ejercer

coerción, manipular y marginar a una población y, no puede entenderse que significa pluralidad cuando no se respetan las diferencias.

Para los coordinadores ambientales el estar en un cargo de representación política como la JAC y la JAL, incluso poder llegar a un Concejo Municipal es importante, no solamente porque les da un reconocimiento social y político, sino también, porque les ayuda a tener más ingerencia en las decisiones que se tomen para el desarrollo de sus comunidades.⁴³ De igual modo el tener una comunidad organizada y estar en contacto permanente, les sirve para ejercer presión social, con el fin de lograr más apoyo y reconocimiento por parte del gobierno y demás grupos.

Los coordinadores ambientales que se encuentran participando o han participado como presidentes de las JAC, han obtenido más apoyo político que los están por fuera de éste espacio, esto obedece a que hay una incidencia más directa en los Comités de Planificación. Por otro lado, es una ventaja para quienes deseen seguir manteniendo su cargo de representación política a través del ejercicio del voto, incluso para aquellos que quieran aspirar a un Concejo Municipal o cualquier otro cargo donde la exigencia del voto sea más amplia.

En conclusión, se podría decir que hay una necesidad de trabajar por lo social, por buscar una mejor calidad de vida, pero también por tener un estatus dentro de la esfera política.

11.2 Las políticas públicas como escenarios de participación y convergencia.

Si las Políticas públicas son un conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas, se requiere de

⁴³ “Si, en las elecciones pasadas fui candidato al Concejo Municipal, saqué una votación representativa, porque quería trabajar más y mejor por el medio ambiente y porque no encontrábamos salidas aquí en el DAGMA, con los administradores que llegaban, entonces queríamos tener una representación en el Municipio”. Coordinador Ambiental comuna 15.

que haya una interacción constante, entre comunidad y gobierno, para que éstas puedan funcionar, puesto que el Estado no puede actuar sin un conocimiento previo de las necesidades reales de la comunidad y, a su vez, la comunidad no puede pretender que el Estado resuelva sus problemas, si no los manifiestan.

En el caso del Consejo Ambiental Comunitario, una de sus funciones principales es la participación en la formulación de la Política Ambiental Local, así quedó estipulado en el Decreto 0542 de Noviembre 12 de 2003, ya que este viene siendo un ente de interlocución entre el Estado y la comunidad para conocer de cerca los problemas ambientales que afectan la ciudad de Cali, tarea que no se ha podido cumplir por varias razones.

En primer lugar, porque la Entidad gubernamental encargada del medio ambiente el DAGMA, hace años se encuentra en condiciones administrativas precarias, es una entidad que no cuenta con recursos, ni planta de cargos fija. En los cinco años que lleva el proceso con los Comités Ambientales, ha cambiado de director nueve veces y han pasado cuatro administraciones de Alcaldía distintas. Es el Estado a quien le corresponde dar las directrices hacia donde debe dirigirse la ciudad en términos ambientales, por lo tanto, si éste no se encuentra en condiciones aptas para responder, es muy difícil que la comunidad responda con eficiencia.

Aunque la Agenda Mínima Ambiental a través de su representante ha sostenido que una Política Pública no necesita del Estado para que pueda funcionar, por otro lado, reconoce que para su ejecución, se necesita de unos recursos y decisión del Estado. De tal manera, que para iniciar el proceso de la puesta en marcha de una política, se debe considerar un marco secuencial, como el que propone de Charles O Jones⁴⁴, como un punto de referencia, pero este no se puede llevar a cabo sino hay participación tanto del Estado como de la comunidad, es una proyecto que

⁴⁴ Ibíd. Pág. 58 y 59 y Yves Meny y Jean Claude Thcenig- “Las Políticas Públicas”. Editorial Ariel . Barcelona-1992. Pág. 105.

debe ser construido por ambos actores, teniendo en cuenta que, uno decide y aporta los recursos para cubrir las necesidades que el otro tiene.

En segundo lugar, porque los avances en una Política Ambiental Local para la ciudad de Santiago de Cali han sido muy pocos, debido a las circunstancias ya mencionadas. Se han hecho algunos intentos como la creación del SIGAM, el cual pretendía articular varios grupos sociales, comunitarios, empresas privadas y sectores de la academia, con el fin de aportar en la construcción y el desarrollo de ésta política, pero el tiempo ha pasado y los resultados no se ven.

Cada contratista que ha llegado y le ha tocado responsabilizarse de éste tema, no ha podido cumplir con la tarea, ya que el DAGMA hasta la fecha maneja contratos por meses cortos lo que significa que los procesos no tienen continuidad y en muchos casos no se lleva una sistematización ordenada de los proyectos, por lo tanto, la historia se pierde.

En tercer lugar, porque para proponer y construir se necesita que la comunidad tenga unos conocimientos mínimos en el tema ambiental, además, del liderazgo que es innato en ellos, se necesita de herramientas conceptuales para que su participación sea más productiva y propositiva.

11.3 Clientelismo y participación comunitaria.

Este grupo de ambientalistas tienen un concepto claro de lo que es el clientelismo y como actúa de manera constante en las organizaciones de base, sobre todo donde existen liderazgos, es decir, donde haya clientes para intercambiar bienes y servicios por votos, a favor de un partido o de un determinado candidato.

Aunque el Consejo Ambiental no sea tan atractivo para ciertos partidos o movimientos políticos, por su falta de solidez, no significa que los coordinadores de manera individual no lo sean, estos representan una comunidad y en su

mayoría son presidentes de las JAC, es decir, que son voceros que conocen las necesidades y demandas de una población, pero que a su vez, están expuestos de manera constante a relaciones político sociales contaminadas por el clientelismo.

El sistema de un país como Colombia, está diseñado para que éste tipo de situación esté presente dentro de los espacios de participación, como consecuencia de la exclusión, pobreza y miseria en la que se encuentra inmerso el país, donde los coordinadores ambientales no son ajenos a estos flagelos, hay un abandono estatal, las necesidades son muchas y la respuestas por parte de los gobernantes son pocas o en ocasiones no hay.

Mientras la población se encuentre marginada, sin modelos de desarrollo social sostenibles, es más fácil manipularla y subordinarla. Karl Marx⁴⁵ escribió *“para poder oprimir a una clase es preciso asegurarle unas condiciones que le permitan, por lo menos arrastrar su existencia de esclavitud”*, más allá de esto, sería permitir una emancipación de las clases dominadas y por ende la decisión de elegir de manera conciente el rumbo un país.

Si no hay un apoyo estatal para estas organizaciones de base social, es difícil lograr que estas no terminen involucradas con el clientelismo. Es el caso de la Agenda Mínima cuyo objetivo principal está encaminado a un empoderamiento social, más que político, es posible que el clientelismo no permee este espacio mientras ésta sea su esencia, sin embargo, el hecho de que ellos se encuentren firmes y claros en su decisión frente al tema, no significa que las organizaciones que componen la agenda también lo estén.

Cabe aclarar que no se están defendiendo ni censurando estas acciones y decisiones comunitarias, se intenta mostrar un poco la raíz del fenómeno clientelar

⁴⁵ Marx, Kant: “El manifiesto Comunista y otros ensayos”. Edición Sarpe. Madrid- España. 1993. Pág.39.

y el porqué en ciertos momentos se acude a esta clase de intercambios como ayuda al fortalecimiento de un proceso.

11.4 Los conflictos como causas de divisiones y fragmentación.

En el Concejo Ambiental se evidencia una fragmentación interna que ha causado que sólo unos pocos se reúnan y tomen decisiones, mientras que los otros permanecen marginados. En ocasiones la convocatoria ha sido nutrida, en algunas otras no.

Como en toda organización hay diferencias que terminan en conflictos y, aún más, si hay unos antecedentes que los hacen más agudos, pero el problema no son los conflictos, puesto que éstos en ciertos momentos permiten generar cambios, el problema es cuando no hay acuerdos, mesas de discusión para buscarle salidas, lo que genera una atmósfera de tensión permanente, como sucede actualmente en el Consejo Ambiental.

No hay unidad de criterios, lo que ha ocasionado apatía y rechazo a la hora de reunirse en este espacio. Se evidencia en algunos coordinadores un agotamiento por mantener unido un proceso que para ellos hace rato está agonizando o en cuidados intensivos como así lo han expresado; a su vez, han manifestado la inconformidad de que sean sólo unos pocos los que quieran tomar decisiones por los demás; de esta forma se convierte este espacio participativo en un monopolio de las clases menos favorecidas que se impone por encima de las decisiones de la clase media y alta de la ciudad.

Esto ha originado a que no existan mesas de trabajo donde se puedan discutir los problemas ambientales de la ciudad y hacer pronunciamientos públicos al respecto. Algunas de las razones para ello, son la falta de compromiso por parte del Consejo Ambiental, la ausencia de apoyo institucional en el desarrollo de la

Política Ambiental Local, la falta de interés de entidades públicas y privadas, los conflictos y la falta de comunicación interna de los grupos.

Con respecto a la nueva administración, del Alcalde Jorge Iván⁴⁶ Ospina las expectativas son muchas, porque los Coordinadores Ambientales sostienen que cuando estaba de candidato se reunieron con él y prometió apoyarlos. Aunque para muchos, el Alcalde lleva ya mucho tiempo sin mostrar resultados concretos y esperar algo más de lo que quedó en el Plan de Desarrollo.

11.5 Los procesos participativos como aprendizaje y transformación.

El Consejo Ambiental no fue convocado a participar en la construcción del Plan de Desarrollo y sólo once de los veintidós coordinadores ambientales manifestaron haber participado de manera directa en este espacio de incidencia política, mientras que el resto lo hizo de manera indirecta. Estos actores ambientales, aseguran haber realizado un esfuerzo por ayudar a construir propuestas y aportar ideas que buscaran solucionar el problema ambiental de la ciudad, de hecho, algunas de éstas fueron incluidas dentro del Plan de Desarrollo.

Por otro lado, aunque las comisiones ambientales de las Juntas de Acción Comunal - JAC no funcionan y todo parece indicar que nunca han funcionado, hay una conciencia tanto de la Administración pública como de los coordinadores sobre la necesidad de que estas se activen.

⁴⁶ En la última reunión del Consejo Ambiental se expusieron varios temas entre ellos un avance sobre la reflexión colectiva de proceso de participación comunitaria en la gestión ambiental y la presentación de un borrador sobre la modificación del Decreto 0542 y para este fin contaban con el apoyo de un abogado externo que los estaba asesorando jurídicamente. En esta reunión se contó con el 80% de los coordinadores ambientales, cinco delegados del Dagma y un delegado del Sr. Alcalde; hasta ese momento había una disposición de apoyar a fortalecer los Comités Ambientales.

Los cambios de Dirección que se han dado últimamente en el Dagma, causaron que de nuevo el proceso se estancara. No obstante, cabe aclarar que el Director actual del Dagma, ha demostrado interés en éste proceso y les ha manifestado apoyarlos en un proyecto sobre control social y veeduría ciudadana en la gestión ambiental. Hace tan sólo una semana se acaba de elegir nuevamente la Junta Directiva del Consejo Ambiental, ya que la anterior se encontraba interina, quedando como presidenta la Señorita Solanyi Murillo y como Vicepresidente el Sr. Arnulfo Tapasco.

Al organizar este espacio se estaría logrando un aporte al medio ambiente en la ciudad, además, se debe tener en cuenta que la mayoría de coordinadores ambientales son presidentes de las JAC, de tal modo que, podría haber una articulación o fusión entre comités y éstas comisiones ambientales, lo que produciría impacto y respuestas rápidas a las grandes demandas ambientales insatisfechas. Decisión política, que lograría que estas micro acciones se convirtieran en macro acciones colectivas, puesto que el efecto comunitario terminaría por extenderse a la ciudadanía en general.

Estos sujetos ambientalistas han contribuido con el mejoramiento ambiental de la ciudad, adelantando un trabajo reiterativo, con el fin de incidir en los espacios de decisión política y lograr así, que su voz sea escuchada y atendida. La participación comunitaria en el tema ambiental, es un trabajo que se debe reconocer como un acto heroico, las personas que deciden asumir el riesgo están expuestas a múltiples desafíos, donde deben saber combinar muy bien el rol que tienen en la sociedad y familia con el trabajo ambiental, que en muchas ocasiones se torna desagradecido, porque no es ni reconocido ni mucho menos valorado, al contrario es criticado y censurado.

Pero pese al poco apoyo institucional y el desgaste al que se deben someter estas personas, manifiestan estar satisfechos con lo que hacen, les gusta estar en contacto con la comunidad, ayudar a las necesidades de sus barrios, por eso invierten tiempo, incluso dinero de sus bolsillos, con el fin de aportar a la causa. Por lo tanto, se hace necesario, que estos sujetos sean portadores de un cambio, se les enaltezca todo ese liderazgo, la fortaleza y el espíritu de lucha por mantenerse en pie, ese romanticismo de soñar con una ciudad distinta.

11.6 La importancia del acompañamiento institucional.

El compromiso de participar y trabajar por un medio ambiente sano, es responsabilidad de todos, no solo de unos pocos, por eso conservarlo es

preservar la vida. Los gobiernos deben disponer de espacios y de recursos para que la gente participe, debe haber propuestas, encaminadas a mitigar los riesgos y las amenazas. Debe aprovechar todo ese potencial de liderazgo que hay en las comunas, que están dispuestos a aportar y ayudar en la construcción del mejoramiento ambiental de la ciudad de Santiago de Cali.

Estas comunidades organizadas tienen lo más importante que es la voluntad, pero se necesita que los fortalezcan, que los asesoren, que les den proyectos y recursos para poder gestionar. Por eso urge un acompañamiento institucional a las iniciativas de los colectivos ambientales, para que de manera articulada se pueda actuar frente a las múltiples demandas ambientales que actualmente están sin responder.

En un país como Colombia, las necesidades sociales son latentes cada día y no dan espera, más que para dedicarse a sobrevivir, la gente se encuentra en un estado de alienación y enajenación⁴⁷, sin tiempo para discutir, reflexionar y mucho menos pensar, consumidos por un sistema y viviendo en un mundo mediático.

Por lo tanto, un país con tanta precariedad, no genera participaciones masivas, pues no hay condiciones políticas, económicas, ni culturales para generar espacios de discusión permanentes, es por eso que se requiere un acompañamiento del Estado, con propuestas, donde los cambios más que ambientales sean de transformación social. Cada vez que al DAGMA llega un nuevo Director trae una política nueva, eso está bien cuando los procesos no funcionan y se hace necesario realizar reestructuraciones, pero cuando los procesos funcionan, este cambio de política ocasiona fragmentación y estancamiento hasta que no se les haga el respectivo análisis.

⁴⁷ Para Marx, el hombre es independiente solo... si afirma su individualidad como hombre total en cada una de sus relaciones con el mundo, al ver, oír, oler, saborear, sentir, pensar, desear, amar, en resumen, si afirma y expresa todos los órganos de su individualidad, sino sólo es libre *de* sino libre *para*. From Erich. "Marx y su concepto del hombre". Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 1982. Pág.49.

Igualmente, algunos de éstos procesos sufren mutaciones, otros simplemente no tienen continuidad, como es el caso de los Comités Ambientales. El DAGMA los crea y con el fin de legalizar y legitimar el proceso expide un Decreto⁴⁸, significa que es una política que nace del gobierno, por lo tanto, el Estado debe ser responsable y actuar en pro del desarrollo de estos comités. Sin embargo, los termina dejando solos, procrea el hijo y lo abandona, no dispone ni de herramientas ni de recursos necesarios para que éstos puedan gestionar de manera eficiente.

Aunque en algunos casos se piense que el Estado no es importante, porque la comunidad puede resolver sus problemas sin que éste la intervenga, es necesario, que tanto la comunidad como el Estado trabajen de manera articulada, además, la función del Estado es propender por el desarrollo sostenible de una sociedad, a través de políticas públicas aterrizada a las necesidades de los individuos con el fin de mejorarles la calidad de vida, de lo contrario no tendría sentido que este existiera.

Tampoco se trata de que se cree una ciudad anárquica, donde sea la gente quien logre autorregularse, porque seguramente esto generaría en la sociedad más caos y desorden del que ya existe. Una sociedad como la nuestra no se encuentra preparada para dar un salto tan importante como éste, todavía se necesita, normas, leyes y políticas para poder funcionar y mantenerse minimamente estables; esto tampoco significa que el Estado aprovechando el poder de coerción, viole los derechos de las personas, las esclavice y les coarte la libertad.

⁴⁸ El Municipio de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, apoyará y garantizará las condiciones necesarias para que la comunidad urbana se organice y participe de los Comités Ambientales. Decreto 0542, Cáp. IV, Título III, Art. 34.

11.7 La construcción colectiva de lo ambiental como cultura.

La cultura ambiental es importante y necesaria para que los individuos tengan conciencia sobre el cuidado, preservación y la conservación de un medio ambiente sano en la ciudad, pero este es un trabajo que debe hacerse de manera fusionada entre comunidad y Estado, para que pueda tener los efectos e impactos esperados.

Aunque todos estos actores ambientales están contribuyendo por una cultura comunitaria y ciudadana en el tema ambiental, se necesita más apoyo institucional para que éstos puedan fortalecerse y generar grandes cambios, por lo tanto, se debe reconocer el esfuerzo que cada uno desde su espacio se encuentra realizando, pues el sólo hecho de pronunciarse ante un acontecimiento ambiental, ya están generando una cultura ciudadana.

El hecho de que cada individuo sea consciente de la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente y aplique esa cultura ambiental en su diario vivir⁴⁹ es un gran avance, porque que éstas prácticas, terminan influyendo no solamente en su familia, amigos, sino también en su entorno, llamase barrio o comuna.

11.8 La democracia como un proceso de inclusión.

Según Robert Dahl, la democracia debe ajustarse a un principio elemental y es el que todos los miembros de una sociedad deben ser tratados como si estuvieran igualmente cualificados para participar en el proceso de toma de decisiones, es decir, que todos los miembros deben considerarse como

⁴⁹ “pues yo soy una de esas vivencias, yo recuerdo que a mí me empezó a gustar este tema ambiental, por una experiencia que me marco”. Yo había comprado una cajita de chicle, iba caminando por el CAM y detrás venía un muchacho con cabello largo, entonces yo tiré el chicle al Río Cali y el muchacho me paró decentemente y me dijo: ese es el mensaje que le está dando a sus hijos y nietos, no contamine el Río. Desde ese día tomé conciencia de eso y apenas iba a votar alguna cosa la terminaba metiendo en el bolsillo y esa es la cultura, aunque sea de esa forma pero que se lo digan a uno”. Coordinador Ambiental comuna 4.

“políticamente iguales”. Pero recordemos que Dahl señala cinco criterios que se deben tener en cuenta a la hora de analizar si un proceso ha sido democrático o no:

- Participación efectiva: Cuando se tomó la decisión política de crear el SIGAC, según los contratistas y los coordinadores ambientales, la participación en el proceso fue nutrida, el contacto con las comunidades para construir los lineamientos de lo que sería una política de participación comunitaria en lo ambiental, fue clave, porque sin estos líderes no hubiera podido funcionar. En conclusión si hubo una participación efectiva.

- Igualdad de voto: se debe tener en cuenta que cuando se crean los Comités Ambientales y se elige un coordinador ambiental por comuna, fue un ejercicio que se realizó a través del voto, donde participaron jóvenes a partir de los 14 años, mujeres y adultos mayores, por lo tanto se cumplió con este criterio.

- Comprensión ilustrada: según los informes de trabajo y las entrevistas, es evidente que los actores participantes tenían un conocimiento sobre lo que implicaba hacer parte de este proceso, ya que se realizaron, talleres, foros y algunas visitas fuera de la ciudad para conocer otras experiencias. Es decir, que sí hubo una comprensión ilustrada.

- Control de la agenda: la agenda fue construida de manera conjunta con la comunidad; tanto las necesidades y prioridades sugeridas fueron consignadas y atendidas por quienes estaban recogiendo la información.

- Inclusión de los adultos: en su gran mayoría los participantes fueron adultos, quienes tuvieron los mismo derechos que todos los demás.

Se puede concluir, que en sus inicios hubo cumplimiento con los criterios necesarios para que fuese un proceso democrático, pero a medida que pasaba

el tiempo y los Directores del DAGMA cambiaban, el proceso dejó de ser democrático y pasó a ser antidemocrático, por todas las acciones que han venido ocurriendo no solamente a nivel DAGMA, sino también internamente en los Comités Ambientales.

Desde que se crearon, hace cinco años no volvieron haber elecciones por voto popular y aunque los Decretos 0542 y 0695 de 2003 y 2004 reglamentan elecciones cada dos años, no se ha podido cumplir, por las diferencias que se han venido presentando en los Comités Ambientales.

Este es un espacio que tiene las puertas abiertas para que participe cualquier persona que quiera trabajar a favor del medio ambiente, pero es poca la gente que se quiere integrar, porque simplemente no les interesa entrar a un proceso que hace rato se encuentra fracturado, debilitado y con pocas posibilidades de fortalecerse, por lo tanto no es tan atractivo.

A la comunidad se le debe incentivar para que participe, a través de capacitaciones para que la gente se sensibilice y concientice, además de ofrecerle las herramientas necesarias para que funcione, de lo contrario, terminan en éstos espacios los mismos líderes de siempre, los que ya están curtidos y tienen experiencia, esto no significa que esta participación no sea importante, claro que lo es, además muy útil, porque trae consigo un acumulado de historia para construir procesos, pero también es importante que haya gente nueva, con ideas frescas, que oxigene y refresque estos espacios.

11.9 Los conflictos ambientales como oportunidad de transformación.

Vicenc Fisas⁵⁰, define el conflicto como *“una situación en la que un actor (una comunidad, un Estado) se encuentra en oposición consciente con otro actor del*

⁵⁰ Fisas Armengol, Vicenc. “Introducción al Estudio de la paz y de los conflictos”. Barcelona: Editorial Lerna. 1987. Pág. 166.

misma o de diferente rango, a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”.

En el caso de los Comités Ambientales los conflictos se empezaron a desencadenar cuando se crearon las Asociaciones Ambientales, como una figura jurídica, para poder contratar y administrar los recursos de los proyectos que se pudieran ejecutar a través de ella. Cuando se entregaron los dineros del proyecto administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, varias Asociaciones y Comités Ambientales terminaron en enfrentamientos fuertes, incluso hay algunos casos donde todavía hay demandas en la Fiscalía y Procuraduría por el mal manejo de esos recursos, acciones que terminaron agudizando aún más los problemas que ya tenían por la falta de apoyo institucional.

Según Foucault *“una sociedad sin relaciones de poder, solo puede ser una abstracción”*, significa que no es posible vivir sin relaciones de poder, es decir, sin imponer la voluntad sobre la voluntad de otros, como lo asegura Weber; por lo tanto, aunque los conflictos por recursos económicos específicos hayan sido casi superados, no significa que hayan desaparecido, puesto que, en estos grupos sociales de acciones colectivas, siempre habrá casos donde ciertos individuos intentaran imponer sus intereses por encima de lo que piensen los demás generando conflicto interno que fácilmente puede terminar fraccionando el grupo y entorpeciendo los procesos.

Los conflictos no se pueden catalogar como buenos ni malos, son necesarios para generar cambios o transformaciones, se deben mirar como oportunidades que permiten a los individuos salir de sus esquemas mentales cerrados y tener una visión más amplia de lo que sucede a su alrededor. En el caso de los Comités Ambientales, las dinámicas y la búsqueda de transformación de los

conflictos los ha llevado a plantearse alternativas para mejorar sus debilidades y convertirlas en fortalezas.

11.10 La gestión ambiental como esencia de los Colectivos Ambientales.

Se debe tener en cuenta que la gestión ambiental son las distintas actividades, estrategias, técnicas y medios, adoptadas tanto por el Estado como la sociedad o comunidad, con el fin de buscar soluciones a las amenazas ambientales, evitando que estas se conviertan en problemas agudos difíciles de manejar. En el caso de éstos actores ambientales, muchas son las actividades, estrategias, medios, que han buscado para ayudar al mejoramiento ambiental de la ciudad.

En el caso de la Agenda Mínima, como ya se describía en párrafos anteriores, es un espacio que agrupa muchas organizaciones que vienen realizando un trabajo importante en la ciudad y que de manera continua están trabajando por ganar espacios, donde se estén tomando decisiones políticas referentes al tema ambiental.

Entre estas organizaciones está la Asociación Mujeres Cabeza de Familia - ASOMUCAF, cuyas acciones encaminadas al manejo de los Residuos Sólidos, ha dado como resultado una cultura comunitaria ambiental, en varios barrios y comunas de la ciudad; también la Federación de Comités de Liberación Animal, que se encuentra haciendo un trabajo arduo y disciplinado en defensa y protección de los animales, a través pronunciamientos públicos, campañas educativas y medios de comunicación.

De igual manera, la Red Amigos del Ambiente, también se ha preocupado por la recuperación de espacios saludables en varios sitios urbanos y rurales de Santiago de Cali, gracias al apoyo permanente de funcionarios de la Secretaría de Salud, que les ofrecen asesoría técnica para que puedan cumplir eficientemente con sus funciones.

En el caso de los Comités Ambientales, como ya se había manifestado, el esfuerzo por realizar algo en sus comunas, pese a todo, es muy grande, porque muchos de ellos, a pesar de las divisiones internas entre comités y asociaciones, lograron sacar adelante el proyecto respaldado por el PNUD, incluso actualmente hay algunas asociaciones donde se sigue gestionando en la búsqueda de recursos.

11.11 Comités Ambientales: resultados e impactos.

Para algunos coordinadores ambientales la Asociación cumplió con el objetivo para el cual fueron creadas, mientras que para otros no. A los comités y las Asociaciones les faltó maduración, capacitación para poder asumir el rol que les asignaron, acompañamiento institucional, para que los recursos se manejaran de manera eficiente y así evitar o al menos reducir la agudización de los conflictos entre las partes.

En cuanto al único proyecto que ejecutaron las Asociaciones Ambientales, respaldado por el PNUD, parcialmente se cumplió con el objetivo, puesto que no fue un proceso sostenible en el tiempo y en la medida en que no sea así, se puede deducir, que no hay impactos ni resultados del cien por ciento, no obstante, se debe destacar que este ejercicio sirvió para involucrar a la gente y lograr un trabajo en equipo. Se debe tener en cuenta que el proyecto no fue generalizado, faltaron comunas por realizarlo, Además, el sólo hecho de superar todos esos obstáculos y lograr terminarlo ya es un acto heroico.

11.12 Estrategias de comunicación.

El poder contar con estrategias comunicativas para socializar el trabajo que los colectivos Ambientales están realizando es importante, para que el proceso se consolide. De igual manera, al divulgar estas experiencias, se puede lograr reconocimiento y a la vez despertar el interés en las personas de integrarse en

estos espacios. Pues una de las razones principales de la baja participación en los Comités Ambientales se debe al poco conocimiento que se tiene de la existencia y de las funciones que realizan, ya que no hay información suficiente al respecto.

Sin embargo, no se puede desconocer el esfuerzo que cada uno de estos Colectivos Ambientales están realizando, por divulgar su trabajo, recurriendo así a la creatividad y haciendo uso a los medios de comunicación que tienen en sus respectivas comunas. Además los Comités de Planificación han resultado ser un buen espacio para informar e invitar a más personas a que se vinculan a trabajar por la conservación del medio ambiente.

CONCLUSIONES

Con excepción de la Agenda Mínima Ambiental, los Colectivos Ambientales consideran la participación en espacios políticos, como importante y necesaria para el buen desarrollo de sus funciones, sobre todo cuando no hay voluntad política de las entidades estatales encargadas del tema Ambiental, para apoyarlos en su gestión. Por lo tanto, se podría concluir que existe una conciencia política y una capacidad de reflexión crítica, por parte de estos actores, con la cual se buscan incidir y transformar desde estos espacios el rumbo de un proceso que a pesar del esfuerzo continúa invisibilizado.

Sin embargo, la conciencia política no es suficiente para generar presión y exigir cambios, que obliguen al Alcalde y los Concejales a crear un Acuerdo de ley, para que la participación comunitaria en la gestión ambiental no sólo sea un interés coyuntural, si no un decisión de Estado.

Hasta ahora es muy poco lo que se avanzado en políticas públicas relacionadas con el tema ambiental, ya que estas están sujetas al interés del gobernante de turno y no ha unas necesidades reales, que cada vez son mas agudas y evidentes. Todo parece indicar que los actores políticos están movidos solamente por sus intereses electorales, y no por la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales de la ciudad.

La participación comunitaria en la gestión ambiental, es una alternativa viable, pero débil si se sigue desarrollando como está, porque faltan recursos, voluntad y decisión política. Además del fenómeno clientelar que aprovecha las circunstancias para lograr incidir en estos espacios donde la indeferencia del Estado es más que evidente. Por lo tanto, no existe una participación comunitaria nutrida en la gestión ambiental, pues no hay condiciones para que ésta se desarrolle y tenga los impactos y los resultados esperados por los actores políticos y la ciudadanía en general.

El proceso con los Comités Ambientales es una experiencia única en Colombia que tiene carácter de modelo piloto, el cual puede ser replicado en otras partes del país. Este proceso está sostenido por la voluntad de quienes luchan por transformar un hábitat más sano en la ciudad, pero les falta formación conceptual y fortalecimiento institucional.

Los Colectivos Ambientales, a pesar del escaso apoyo institucional han contribuido con el mejoramiento ambiental de la ciudad, pues cada uno ha hecho un esfuerzo por lograr mantener éste proceso vivo. El proyecto respaldado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, pese a todas las dificultades que tuvieron que enfrentar, la gran mayoría de los Comités Ambientales donde éste se ejecuto, lograron sacarlo adelante.

De tal modo, que los Comités Ambientales están en capacidad para seguir gestionando proyectos, sin necesidad de crear una figura paralela como la Asociación Ambiental para que administren los recursos. Además se debe tener en cuenta que los integrantes que conforman los Comités Ambientales, en su mayoría son los mismos miembros de las Asociaciones.

En conclusión, se puede decir, que el Estado debe desarrollar políticas ambientales para que estos procesos puedan tener continuidad y sostenibilidad en el tiempo. El modelo de participación comunitaria en la gestión ambiental, es un punto de partida para empezar a incorporar una política de participación ciudadana en lo ambiental, como la que propuso el Ministerio del Medio Ambiente, en julio de 1998 y que a la fecha esta propuesta no ha tenido eco en ningún Departamento de Colombia. Es necesario fortalecer el modelo, a partir de una evaluación crítica, sistematizando y divulgando la experiencia de la participación comunitaria en la gestión ambiental de la ciudad de Santiago de Cali, de tal forma que sea posible replicar esta experiencia en otras ciudades del país.

RECOMENDACIONES

La Alcaldía y el Concejo Municipal, deben concertar políticas y capacidad de gestión, para responderle a la situación crítica que se presenta hace algunos años con el medio ambiente en la Ciudad; se requiere promulgar un Acuerdo que reestructure el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, de tal manera que, se suministren recursos y autonomía para su manejo, además de una planta de cargos fija, para que la entidad se pueda fortalecer.

Se necesita más cooperación y compromiso por parte de todas las instituciones públicas, para que una entidad como el DAGMA pueda funcionar de manera diligente, pues el compromiso de mantener un medio ambiente sano es responsabilidad de todos. Por eso es necesario y urgente que se institucionalicen unas mesas de trabajo, que estén orientadas a analizar y buscar soluciones a la problemática ambiental de la ciudad, con entidades públicas y privadas, colectivos ambientales, sectores de la academia y otras organizaciones.

El DAGMA debe fortalecer la participación comunitaria y ciudadana en la gestión ambiental, aprovechando el liderazgo que hay en los colectivos ambientales, los cuales se encuentran organizados y tienen experiencia, ya que hace tiempo están trabajando el tema. Esto con el fin, de que se consolide una política ambiental local, construida desde las comunas, que permita una descentralización y se pueda atender en detalle las necesidades ambientales de la ciudad.

Es necesario fortalecer los Comités Ambientales, en lo posible darles un auxilio económico para que ejerzan su rol de veedores o gestores ambientales en cada una de sus comunas, en lugar de contratar personas externas al proceso que poco o en nada contribuyen a la búsqueda de soluciones ambientales de la ciudad de Santiago de Cali. Estos líderes ambientales conocen los problemas y necesidades

de sus comunas, pero deben ser apoyados por el Estado para que puedan desempeñar de manera eficiente sus funciones.

La capacitación es importante para que los coordinadores ambientales puedan tener unas herramientas conceptuales, que les permita proponer y debatir. Un espacio físico para poder operar, apoyo económico a través de proyectos, además, de voluntad y decisión política para que este proceso se mantenga. Si a este proceso se le presta la debida atención para que funcione de manera eficiente, las demandas ambientales en la ciudad seguramente disminuirán en un gran porcentaje y por ende los derechos de petición y las tutelas, porque habrá un grupo de ambientalistas en las comunas recogiendo las necesidades de la gente y gestionando directamente con el Estado.

El fortalecimiento de las comisiones ambientales, que tiene o debe tener las Juntas de Acción Comunal – JAC, en cada unos de los barrios de la ciudad, son claves, para ayudar a fortalecer la participación comunitaria en la gestión ambiental. Es un trabajo colectivo que requiere, del apoyo del Estado y debe realizarse de manera conjunta y articulada con los Comités Ambientales.

La participación ambiental debe ser nutrida y estable, se requiere que el Estado invierta en campañas educativas y que haga uso de los medios de comunicación, para que la gente se sensibilice de la importancia de adquirir una cultura ciudadana. El día “sin carro” y el día cívico de “jugátela por Cali”, son medidas que generan un impacto ambiental ciudadano, porque son acciones de choque que ponen a reflexionar y a generar cambios en las personas.

El DAGMA debe ser un ente más operativo, se requiere que su gestión se traslade a los barrios y comunas de la ciudad, con el fin de ir solucionando los problemas ambientales más urgentes. En lo posible el Director de ésta entidad debe tener reuniones periódicas con la comunidad y con el Consejo Ambiental que es un órgano de representación ciudadana.

Los conflictos siempre van a estar presentes en cualquier organización social, por lo tanto, urge un Comité de Resolución de Conflictos, con profesionales que puedan brindar apoyo y asesoría al Consejo Ambiental Comunitario, para que estos actores puedan resolver sus diferencias de manera dialogada y concertada, evitando así, fragmentación y agudización de los procesos.

El DAGMA debe sistematizar y publicar esta experiencia que se ha realizado con los Comités Ambientales, porque es única en el país. Es un proceso que debe ser socializado y divulgado, con el fin de que sea reconocido y apoyado, por los diferentes entes gubernamentales encargados del tema ambiental.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

ARENDT, Hannat. Qué es la Política. Barcelona: Editorial Paidos, 1997.

ARISTÓTELES. La política. Edición Julio Pallí Bonet.

DAHL Robert: La democracia: una guía para los ciudadanos. Bogotá: Editorial Taurus, 1999.

FISAS ARMENGOL, Vicenc. Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona: Editorial Lerna, 1987.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Bogotá: editorial Carpe Diem, 1991.

FROMM ERICH. Marx y su concepto del hombre. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1982.

G. A. Almond y G. B. Powell. Política comparada: una concepción evolutiva. Buenos Aires: editorial Paidós. 1980.

GONZÁLES R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bogotá: editorial Foro Nacional por Colombia, 1996.

GONZÁLES R., Esperanza y DUQUE, Fernando. La elección de juntas administradoras locales de Cali. Bogotá: Revista Foro, No. 12. 1990.

GUHL NANNETTI Ernesto, et. alt. Guía para la gestión ambiental regional y local, Bogotá: FONADE- DNP- QUINAXI, 1998.

GUTIÉRREZ Francisco y DÁVILA Andrés. Degradación o cambio: la metamorfosis del sistema político colombiano: ¿clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Bogotá: Editorial Norma, 2002.

KARL, Marx: El manifiesto comunista y otros ensayos. Madrid: edición Sarpe, 1983.

MENY y THCENIG, Claude Jean. Las políticas públicas. Barcelona: editorial Ariel, 1992.

MULLER, Pierre. Las políticas públicas. Bogotá: impresión Xerox, 2002.

VARGAS SALAZAR, Carlos. Las políticas públicas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 1995.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Participación social: una mirada crítica, Bogotá: Editorial Almudena, 2000.

VELÁSQUEZ Fabio y GONZÁLEZ Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia, editorial LitoCamargo, 2003.

WEBER, Max. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1979.

WEBER, Max. El político y el científico. Barcelona: Editorial Atalaya, 1995.

Leyes, Acuerdos y Decretos

Alcaldía Santiago de Cali. “Modelo de Gestión Ambiental Urbana”. Decreto 0409 de Julio 28 de 2004.

Alcaldía Santiago de Cali. “Por medio del cual se crea el Consejo Ambiental Comunitario y la conformación de los Comités Ambientales”. Decreto 0542 de 2003.

Alcaldía Santiago de Cali. “Por medio del cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental-SIGAM”. Decreto Extraordinario 0203 de 2003.

Alcaldía Santiago de Cali. “Por medio del cual se Reglamenta las Elecciones de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales”. Decreto 0695 de 2005.

Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974). Artículos 45, 337 y 338.

Constitución Política de Colombia. Artículos: 1, 2, 38, 79.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. “Por medio del cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del naciente Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”. Decreto 216 de 2003.

Ministerio del Medio Ambiente. Ley 99 de Diciembre de 1993. Sistema Nacional Ambiental –SINA, Numeral 10 del Art.1

Ministerio del Medio Ambiente: oficina de participación comunitaria, educación Ambiental y población. “Yo participo, Tu participas. Todos somos parte.

Lineamientos para una Política de Participación ciudadana en la Gestión Ambiental".Bogotá - Popayán. Julio de 1998.

Municipio de Santiago de Cali - POT. "Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali". Acuerdo No. 069 del 2000. Artículo 1 .Numeral 3.

Municipio de Santiago de Cali. "por medio del cual se acuerda la creación del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, Acuerdo No. 18 del 30 de Diciembre de 1994.

Publicaciones Institucionales

Alcaldía Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. "Manual del Gestor Ambiental Urbano: Sistema de Gestión Ambiental Comunitario-SIGAC. Santiago de Cali.2003.

Alcaldía Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Fundación Ser Social. "Agenda Ambiental Santiago de Cali. Santiago de Cali.2006.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. "Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC. Proyecto PNUD-COL/03/021. Santiago de Cali, Junio 18 de 2004.

Paginas Web:

Azócar A. Ramón. "La participación Ciudadana y pensamiento ambiental". Pág. [http: //mipunto.com](http://mipunto.com), Consultada el 12 Abril de 2008.

Protocolos y Acuerdos Internacionales

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/estocolmo72/default.htm>

Consultada en 26 marzo de 2008.

Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) - Nueva York 1992. Pág. Web

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/default.htm>. Consultada en marzo de 2008.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil - junio de 1992. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/default.htm>.

Consultada en marzo de 2008.

Protocolo de Kyoto es un acuerdo internacional asumido el 11 de diciembre de 1997, en el ámbito de Naciones Unidas que trata de frenar el cambio climático. Pág. Web.

<http://www.medioambiente.info/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=340>. Consultada en Marzo de 2008.

La Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo en el 2002. Pág. Web. <http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/default.m>.

Consultada en Marzo de 2008.

Héctor Luís Ávila Baray (2006). "Introducción a la metodología de la investigación". Información consultada en página Web.

<http://www.eumed.net/libros/2006c/203/2b.htm>. Consultada en junio 06 de 2008.

Técnicas Cualitativas de Investigación. Investigador. Entrevistador. Informante. Sondeo. Controles cruzados.

http://pdf.rincondelvago.com/entrevista-enprofundidad_2.html. Consultada el 06 de Junio de 2008.

La técnica de recolección de información mediante el Grupo Focal. Página Web: <http://ricoveri.ve.tripod.com/ricoverimarketing2/id48.html>. _Publicada el 06 de Junio de 2008.

Fuentes de campo:

Consejo Ambiental Comunitario, Fernando Sevilla, Coordinador Ambiental de la comuna 1, Jair Llanos, Coordinador Ambiental de la comuna 2, María Isabel Aguilera, Coordinadora Ambiental de la comuna 3, Henry Macias, Coordinador Ambiental de la comuna 4, Ubaldo Rodríguez, Coordinador Ambiental de la Comuna 5, Jorge Gómez, Coordinador Ambiental de la comuna 6, Aldemar Morales, Coordinador Ambiental de la comuna 7, Otoniel Dávila Valencia, Coordinador Ambiental de la comuna 8, Héctor Cifuentes, Coordinador Ambiental de la comuna 9, Solanyi Murillo, Coordinadora Ambiental la comuna 10, Ana Inés Gutiérrez, Coordinadora Ambiental de la comuna 11, Ismael Ortiz, Coordinador Ambiental de la comuna 12, Odher Francisco Willis, Presidente de Asociación Ambiental de la comuna 12, Arnulfo Tapasco, Coordinador Ambiental de la Comuna 13, Héctor Ramiro Melecio, Coordinador Ambiental comuna 14, Jorge Eliécer Mosquera, Coordinador Ambiental comuna 15, Olga Hernández, Coordinadora Ambiental comuna 16, Hernán Camilo Llanos, Coordinador Ambiental comuna 17, Absalón Sabogal, Coordinador Ambiental comuna 18, Leydi Ruth Rodríguez, Coordinadora Ambiental comuna 19, Héctor Fabio Ospina, Coordinador Ambiental comuna 20, William Mondragón, Secretario de la Asociación Ambiental comuna 20, Luz Enith Landazury, Coordinadora Ambiental comuna 21, Lucy De Botero, Coordinadora Ambiental de la comuna 22.

MONTENEGRO Liliana, Ex Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

TANGARIFE Vicky, Ex Coordinadora del SIGAC, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA.

Organizaciones No Gubernamentales – ONGS:

HURTADO Terry. Agenda Mínima Ambiental.

ORTIZ Leonel José. Red Amigos del Ambiente.

ANEXOS

1. GUIA ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

TEMA PRINCIPAL PARTICIPACION COMUNITARIA AMBIENTAL

Entrevistas dirigida a los Miembros de los Comités Ambientales:

SUBTEMAS

TEMA: POLITICA

- Ha Participado usted en algún cargo de Representación Política:
Si: me puede describir como fue esa experiencia
No: le gustaría participar
- Cada cuánto se reúne el Consejo Ambiental comunitario para tratar temas relacionados con la problemática ambiental
- Que tanto han avanzado en la formulación de políticas ambientales en la ciudad.
- Cree usted que en algún momento del proceso habido irrupción del clientelismo en los comités ambientales.

TEMA: SOCIAL

- Describa como ha sido su experiencia de participación en cargos de Representación Social.
- Describa como ha sido su experiencia como miembro activo del comité ambiental.
- Cómo han contribuido los comités ambientales con el mejoramiento ambiental de la ciudad.
- Cual ha sido la capacidad de ejecución de los comités ambientales dentro del contexto de la participación comunitaria.
- Que han logrado los comités ambientales en los procesos de concertación y toma de decisiones, frente a la sostenibilidad ambiental.
- Cuáles son los motivos o razones para que la comunidad no participe de manera activa en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental de la ciudad.
- En que medida cree que las demandas ambientales fueron satisfechas y necesidades atendidas, con la creación de los comités ambientales.

TEMA: ADMINISTRATIVA

- Cada cuanto se reúnen los comités ambientales con el director del Dagma
- Cree usted que los continuos cambios de la dirección del DAGMA, a afectado el proceso con los comités ambientales.
Si: en que medida.
- Cree usted que el apoyo de las instituciones públicas son importantes y necesarias para que los comités ambientales funcionen.
Si: porque
- Cómo ha sido el apoyo institucional brindado por el Dagma
- Los Comités ambientales, han tenido las herramientas necesarias para cumplir de manera eficiente con sus funciones.

TEMA: CULTURA CIUDADANA

- En que medida los efectos de la participación comunitaria ambiental sirvieron como mecanismo de desarrollo de una cultura ciudadana ambiental en la ciudad.

TEMA: DEMOCRACIA

- En que medida los comités ambientales son un proceso democrático incluyente.

TEMA: PODER y CONFLICTO

- Que estrategias utilizan los comités ambientales para resolver los conflictos internos, para que estos no terminen fraccionando el grupo y entorpeciendo los procesos.

TEMA: GESTION AMBIENTAL

- Que tan importantes son las Asociaciones Ambientales para el buen desempeño de los Comités en la gestión ambiental.
- Cree usted que las Asociaciones Ambientales cumplieron con el objeto para lo cual fueron creadas.
- Cómo fue la experiencia con el proyecto respaldado por el PNUD, que ejecutaron las Asociaciones Ambientales, en cuanto a logros, debilidades y fortalezas.
- Cree usted que el proyecto tuvo los resultados e impactos esperados por la ciudadanía en general.
- Que estrategias de comunicación utilizan para divulgar sus propuestas, para convocar y vincular más gente a los comités.

Entrevistas dirigida a Funcionarios públicos involucrados en el proceso- PNUD:

TEMA: POLÍTICO

- Cómo, cuando y porqué el PNUD, decidió incluir este proyecto en su agenda internacional.
- Cómo y quienes lo formularon
- Hubo participación de los miembros del los comités ambientales en la creación del proyecto
- Cómo se implemento
- Cuánto duro la ejecución del el proyecto
- Cuales fueron las causas o razones para que el proyecto no haya terminado en el tiempo estipulado.
- Cada cuanto se reúne el Consejo Ambiental comunitario para tratar temas relacionados con la problemática ambiental
- Que tanto han avanzado en la formulación de políticas ambientales en la ciudad.
- Cree usted que se ha cumplido con el objetivo, para lo cual fue creado el proyecto
- El costo de inversión en este proyecto, ha dado los resultados de eficiencia esperados.
- Cree usted que en algún momento del proceso habido irrupción del clientelismo en los comités ambientales.

TEMA: SOCIAL

- Como cree usted que han contribuido los comités ambientales con el mejoramiento ambiental de la ciudad.
- Que han logrado los comités ambientales en los procesos de concertación y toma de decisiones, frente a la sostenibilidad ambiental.
- En que medida cree que las demandas ambientales han satisfechas y necesidades de la comunidad atendidas, con la creación de los comités ambientales.

TEMA: ADMINISTRATIVA

- Cada cuanto se reúnen usted como representante del PNUD con los comités ambientales
- Con el director del Dagma, cada cuanto
- Cree usted que los continuos cambios de la dirección del DAGMA, ha afectado el proyecto y el proceso de los comités ambientales.
Si: en que medida.
- Cree usted que el apoyo de las instituciones públicas son importantes y necesarias para que los comités ambientales funcionen.
Si: porque
- Como ha sido el apoyo institucional brindado por el Dagma al proyecto

- Los Comités ambientales, han tenido las herramientas necesarias para cumplir de manera eficiente con sus funciones.

TEMA: CULTURA CIUDADANA

- Cree usted que este proyecto ha sido importante para desarrollar una cultura ciudadana ambiental en la ciudad.

TEMA: DEMOCRACIA

- En que medida los comités ambientales son un proceso democrático incluyente.

TEMA: PODER y CONFLICTO

- De Manera han resuelto los conflictos, surgidos entre ustedes los administradores, el Dagma y los comités ambientales.

TEMA: GESTION AMBIENTAL

- Que tan importantes son las Asociaciones Ambientales para el buen desempeño de los Comités en la gestión ambiental.
- Cree usted que las Asociaciones Ambientales cumplieron con el objeto para lo cual fueron creadas.

Entrevistas dirigida a Colectivos Ambientales:

SUBTEMAS

TEMA: POLITICA

- Que tanto han avanzado en la formulación de políticas ambientales en la ciudad.
- Cree usted que en algún momento del proceso habido irrupción del clientelismo en el Colectivo Ambiental
- Para usted que es política.

TEMA: SOCIAL

- Describa como ha sido su experiencia como miembro activo del de esta organización
- Cómo han contribuido los Colectivos Ambientales con el mejoramiento ambiental de la ciudad.
- Cuál ha sido la capacidad de ejecución de los Colectivos Ambientales, en cuanto a proyectos, propuestas ambientales, en la ciudad.
- Que han logrado el Colectivo Ambiental en los procesos de concertación y toma de decisiones, frente a la sostenibilidad ambiental.

- Cuáles son los motivos o razones para que la comunidad no participe de manera activa en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental de la ciudad.
- En que medida cree que las demandas ambientales fueron satisfechas y necesidades atendidas, con la creación del Colectivo Ambiental.

TEMA: ADMINISTRATIVA

- Cada cuánto se reúne el Colectivo Ambiental con los Instituciones encargados del tema ambiental en la ciudad
- Cree usted que los continuos cambios de la dirección administración, afecta los procesos ambientales en la ciudad.
Si: en que medida.
- Cree usted que el apoyo de las instituciones públicas son importantes y necesarias para que los Colectivos Ambientales funcionen.
Si: porque
- Cómo ha sido el apoyo institucional que les han brindado

TEMA: CULTURA CIUDADANA

- En que medida los efectos de la participación comunitaria ambiental sirvieron como mecanismo para desarrollar una cultura ciudadana ambiental en la ciudad.

TEMA: DEMOCRACIA

- En que medida los Colectivos Ambientales son un proceso democrático incluyente.

TEMA: PODER y CONFLICTO

- Que estrategias utiliza los Colectivos Ambientales para resolver los conflictos internos, para que estos no terminen fraccionando el grupo y entorpeciendo los procesos.

TEMA: GESTION AMBIENTAL

- Que estrategias de comunicación utilizan para divulgar sus propuestas, para convocar y vincular más gente a la Agenda Mínima.

2. FICHAS SOBRE INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A LOS COORDINADORES DE LOS COMITÉS AMBIENTALES

Tipo: Exploratoria Descriptiva	Fuente: Entrevista en profundidad con los coordinadores de los 22 comités ambientales de la ciudad.
	Título: Análisis de Participación Comunitaria en el Desarrollo de la Política Ambiental Local en Santiago de Cali
	Autora: Alisamar Urrea Hoyos
Tema: Política	
Pregunta: Ha Participado usted en algún cargo de Representación Política	
<u>Fernando Sevilla, Coordinador Comité 1:</u> No el único cargo que he tenido de Representación política es el comité ambiental, si me gustaría participar en otro cargo representación política es un buen espacio de participación, donde uno puede interactuar con la comunidad y hacer cosas por el barrio, me gusta y no lo descartaría. <u>Jair Llanos, Coordinador del Comité 2 y Presidente del Consejo Ambiental:</u> Si Presidente de la Junta de Acción Comunal barrio la Merced, dentro de las expectativas esta la posibilidad de participar en cargo de Representación Política más allá de la JAC, aunque siempre he sido apolítico por ver tanta corrupción, tanto desgreño, pero después de estar en estas lides comunitarias, luchando por esta ciudad en muchos aspectos veo que, nosotros los ciudadanos con este temple, éramos los que deberíamos estar en el Concejo realmente haciendo algo por la ciudad sin ningún interés particular, si no interés general. <u>María Isabel Aguilera, Coordinadora Comité 3:</u> No, solamente me postule para la Junta de Acción comunal-JAC y los Comités de Medio Ambiente y anteriormente he participado en la recuperación de sitios que se han encontrando impactados por basuras, solo a nivel comunitario. Si me gustaría participar algún cargo de Representación Política, sobre todo en la zona rural donde haya situaciones difíciles ambientales o perimetrales a la ciudad. <u>Henry Macias, Coordinador Comité 4:</u> Sí, yo vengo liderando un proceso en el barrio Salomia desde el año 98, como Presidente de la Junta de Acción Comunal-JAC, en este momento fui reelegido nuevamente para el periodo 2008 a 2012 <u>Ubaldo Rodríguez, Coordinador Comité 5:</u> Si, llevo entre 17 y 18 años trabajando en política comunitaria, he estado en tres periodos en la Jac, 5 años como coordinador ambiental, 6 años en la Red de Amigos del Ambiente, soy gestor en las mesas de participación en Salud, estuve en el periodo anterior en la JAL, actualmente soy el presidente de la JAC, del barrio Metropolitano del Norte. <u>Jorge Gómez, Coordinador Comité 6:</u>, Si en la Junta de Acción Comunal de mi barrio, urbanización Tejares de Salomia <u>Aldemar Morales, Coordinador Comité 7:</u> Si he participado, yo fui comunero, en ese tiempo con el Movimiento de la Hormiga, cuyo líder era el Dr. Juan Carlos Abadía y después de eso, he seguido trabajando con política, luego conseguí llegar al con el Consejo Ambiental que me llamaron como menos político, el tema político no me gusta en ese sentido, porque se que siempre van a estar detrás de unos intereses, más yo nunca he estado de acuerdo en eso, no me gusta politizar el grupo mío, porque eso es división, la política de ellos es interés y esa política divide cualquier grupo solamente y si sigo políticamente trabajando con ellos, así como lo utilizan, así también los utilizo a ellos. Alisamar: te gustaría volver a participar políticamente	

Aldemar: si, pero ya creo que todo son ciclos, yo ya pase por decir algo, Junta de Acción Comunal- JAC, paso a la Junta de Acción Local-JAL y ahora apunto al Consejo Ambiental de Cali, porque es Cali y espero coger más conocimiento
toca aprender más para en un futuro ir a un Concejo o algo más grande.

Otoniel Dávila Valencia, Coordinador Comité 8: Fui Presidente de la Jac, del barrio Benjamín Herrera. También he traído mucho en la cuestión sindical y en la comunitaria llevo 10 años, entonces uno se agota y además no se ven perspectivas hacia el futuro, entonces quiero descansar para dedicarle tiempo a la familia.

Héctor Cifuentes, Coordinador Comité 9: **no, he participado.**

Solanyi Murillo Baltán, Coordinadora Comité 10: Si, participe en las Juntas de Acción Comunal, al cargo de Presidente pero no gane, perdí por 20 votos

Ana Inés Gutiérrez, Coordinadora Comité 11: **Si, pero renuncié a los tres meses, por la falta de apoyo del Presidente de acá de la Junta, si me gustaría volver a participar con gente que trabaje, porque yo era Secretaria y siempre iba a las reuniones y me queda esperando a que los de la Junta llegaran pero nunca llegaban, entonces me aburrí de eso y mejor renuncié.**

Ismael Ortiz, Coordinador Comité 12 y Oder Wilis, Representante Legal de la Asociación Ambiental Comité 12 : No, hemos participado, solo en las comisiones de las Juntas Comunales.

Ismael: no estoy interesado en participar en cargos de Representación Política, porque si no lo hice de joven, creo que no hay oportunidad porque ya tengo muchos años.

Oder: No creo, porque para hacer algo por la comunidad y el medio ambiente, donde estoy, me siento bien, en un cargo de Junta Comunal a un Concejo es igual para la comunidad por eso no requiero estar allá.

Arnulfo Tapasco, Coordinador Comité 13: **Si, en las elecciones pasadas fui candidato al Concejo Municipal, saqué una votación representativa, porque quería trabajar más y mejor por el medio ambiente y porque no encontrábamos salidas aquí en el Dagma, con los administradores que llegaban, entonces queríamos tener una representación en el Municipio, entonces esa fue la idea de llegar allí, no se logro, pero fue un paso que dimos, actualmente no tengo ningún cargo de JAC o JAL, estoy independiente trabajando por fuera.**

Héctor Ramiro Melecio, Coordinador Comité 14: Si, he participado en las Juntas de Acción Comunal de aquí de la comuna, actualmente soy el vicepresidente de la JAC.

Jorge Eliécer Mosquera, Coordinar Comité 15: **No en ninguno, he sido muy esquivo porque a eso está amarrado muchos compromisos politiqueros y no he querido ser manipulado.**

Olga Hernández, Coordinadora Comité 16: Si soy comunera llevo 7 periodos, también participe, fuera de eso yo trabaje en Acción comunal 20 años, fui presidenta, madre comunitaria, fui condecorada por un Alcalde, porque maneje un Jardín infantil, mi trabajo siempre ha sido social, pero también político porque también he participado mucho, pues una de mis hijas fue Concejal.

Hernán Camilo Llano, Coordinador Comité 17: **No en lo absoluto, toda la vida la he dedicado a trabajar con el Estado, ofrecimientos he tenido pero no me gusta ni me gustaría.**

Absalón Sabogal, Coordinador Comité 18: Si, hemos hecho parte de la Junta de Acción Comunal de aquí del Barrio Alto Jordán y soy el Concejal ambiental de aquí de la comuna, actualmente soy presidente nuevamente por tercer periodo de la JAC

Leydi Ruth Rodríguez, Coordinadora Comité 19: hasta el 1 de julio, fui la presidenta de la JAC, del barrio Champagnat, actualmente estamos esperando porque las elecciones nuestras fueron impugnadas y estamos en el proceso de volverlas a realizar, soy presidenta encargada hasta nueva orden.

Hector Fabio Ospina, Coordinador Comité 20: Sí, yo fui Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Belisario y actualmente soy Presidente de la Junta del barrio Siloé, entonces tengo más o menos idea del proceso comunitario. No me gustaría participar más allá de esta instancia, porque pienso que la labor nuestra está acá compenetrados con la comunidad, pienso que en esos espacios se pierde el norte de las cosas, hay gente que tiene muy buenas ideas pero llegan al Concejo o a cualquiera de estos espacios y no pueden cristalizar las inquietudes

de la gente.	
<u>Luz Enith Landazury, Coordinadora Comité 21:</u> Si, presidente de aquí del barrio en la Junta de Acción Comunal, estuve casi tres periodos, renuncié para darle oportunidad a otros.	
<u>Lucy De Botero, Coordinadora Comité 22:</u> no he participado, solamente en el comité ambiental, he tenido propuestas pero no.	
Conclusiones: La gran mayoría de los Coordinadores ambientales participan o han participado en cargos de Representación Política, como las Junta de Acción Comunal, de igual manera casi todos han manifestado que les gustaría seguir participando de manera activa en este espacio político, pues es la manera de trabajar por sus comunidades y buscarle soluciones a las problemáticas ambientales de sus comunas.	
Sin embargo, nos encontramos con un caso particular, como el del ex presidente del Consejo ambiental que participó en las elecciones del Concejo Municipal, pues manifiesta que al no encontrar respuesta en la entidad ambiental, lo llevó a considerar esta instancia como una alternativa para mejorar el medio ambiente.	
Elaborada por: Alisamar Urrea	Fecha: Julio de 2008

Nota: Para cada pregunta se utilizó una ficha, donde se consigno la información obtenida de cada uno de los entrevistados.

3. MATRIZ ENTREVISTAS COMITÉS AMBIENTALES

TEMA: POLITICA	
DESCRIPCIÓN	
La gran mayoría de los Coordinadores ambientales participan o han participado en cargos de Representación Política, como las Junta de Acción Comunal, de igual manera, casi todos han manifestado que les gustaría seguir participando de manera activa en este espacio político, pues es la manera de trabajar por sus comunidades y buscarle soluciones a las problemáticas ambientales de sus comunas. Sin embargo, nos encontramos con un caso particular, como el del ex presidente del Consejo ambiental que participó en las elecciones del Concejo Municipal, pues manifiesta que al no encontrar respuesta en la entidad ambiental, lo llevó a considerar esta instancia como una alternativa para mejorar el medio ambiente. Aquí hay una opinión dividida, la mitad de los coordinadores ambientales manifiestan que llevan tan solo dos o tres meses sin reunión, mientras que la otra mitad de los coordinadores ambientales coinciden que hace mucho rato no se reúnen, las explicaciones son variadas, algunos señalan que se ha dado por el cambio de administración, donde no ha tenido ningún interés en convocarlos, por otro lado que no hay interés de los miembros del Consejo de participar por falta de apoyo institucional del Dagma para solucionar los problemas ambientales de la ciudad. Analisis: falta de comunicación interna. Todos los coordinadores coinciden en que no han avanzado en nada, sobre políticas ambientales en la ciudad, dado a la falta de apoyo por las entidades ambientales para	

sacar adelante las propuestas y los proyectos presentados, pero además manifiestan que los continuos cambios de dirección afectan las decisiones y que no hay un planta de cargos fija en el Dagma. A su vez señalan que los representantes del director del Dagma y del Alcalde no asisten al Consejo ambiental, que no hay un presupuesto destinado para trabajar el tema, que hay intereses políticos que no dejan avanzar en el proceso y que la falta de comunicación interna de lo comités ambientales y escaso perfil técnico también ha sido un impedimento.

Análisis: falta capacitación.

Todos los coordinadores manifiestan que si habido irrupción del clientelismo en los comités ambientales, sin embargo, son un poco esquivos cuando de profundizar en el tema se trata, terminan argumentando que el trabajo de ellos es trabajo comunitario gratuito. Algunos de los motivos son, que lo han hecho por aspectos económicos, la falta de unión en el Consejo ambiental que ha generado que se consigan favoritismo políticos para ciertos sectores y para otros no, también, porque cuando ha habido campañas electorales, los políticos de turno reconocen que hay un consejo ambiental, pero que luego desaparecen porque no lo ven tan atractivo para sus intereses políticos. De igual manera mencionan que la candidatura del ex presidente del Consejo ambiental al Concejo Municipal, desvió el objetivo y los verdaderos intereses del Consejo.

En su gran mayoría los coordinadores ambientales, coinciden en que política es el arte de servir, es el trabajo comunitario por un bien común, por buscar una vida más digna, es decir que esta asociada con el trabajo que cada uno realiza en sus comunidades día a día. No obstante, hay una minoría que manifiesta, que la política es todo, es interesarse por temas de ciudad, es voluntad e interés, es poder, es ideología, es la responsabilidad del Estado con los ciudadanos.

Análisis: es lo que ellos realizan día a día

TEMA: SOCIAL	
DESCRIPCIÓN	
Aquí hay posturas muy variadas frente este tema, para la gran mayoría es un trabajo que les gusta hacer, es gratificante y satisfactorio cuando se ven los resultados, sin embargo, algunos de ellos manifiestan que es una experiencia fallida, quijotesca, a veces dulce otras veces amarga, por la falta de apoyo institucional, la falta de recursos económicos, porque la participación de la gente es muy escasa y entonces a veces terminan solos, también porque hay manipulación de politiquería y porque en algunos casos se torna peligrosa. Aunque las respuestas muy variadas, en su mayoría coinciden que es una experiencia bonita, interesante, beneficiosa, muy buena, enriquecedora e importante, porque les ha aportado mucho y los ha hecho crecer como ser humano. También han manifestado que les gusta gestionar recursos para ayudar a sus comunidades y la ciudad, que es una formación que no se encuentra en ninguna universidad, que los proyectos los ha podido ejecutar la comunidad directamente, lo que les ha permitido relacionarse con mucha gente que también esta interesada en el tema, a su vez está experiencia, les ha obligado a interesarse por la problemática ambiental de sus comunas y capacitarse para poder guiar a la gente.	

No obstante, también han señalado que se han sentido solos, desalentados, porque la gente crítica y no hace nada, por la falta de apoyo institucional, por la politiquería y la diferencia de estratos que se dan en algunas comunas, lo que dificulta que haya unidad de criterios. También porque el apoyo por parte de los comités de planificación es muy poco, incluso en algunos casos ha sido la gestión peligrosa porque la gente ha amenazado al coordinador porque se les ha llamado la atención.

Es interesante, encontrar que en sus diferentes respuestas, coinciden en que cada uno, desde su comuna ha contribuido grandemente con los problemas ambientales de la ciudad a pesar del poco apoyo obtenido por los entes públicos, la falta de interlocución con el Director del Dagma y la falta de recursos para poder gestionar. Entre las actividades que más mencionan es la recuperación de zonas impactadas, limpieza, poda de árboles, ruido, sensibilización, capacitación y veeduría.

Las respuestas de los coordinadores ambientales son muy variadas, según ellos, cada uno desde sus comunas se ha preocupado por gestionar proyectos, pese a la poca voluntad política y la falta de compromiso por parte del Dagma, pues argumentan, que a pesar del esfuerzo que realizan con los presidentes de las JAC en los comités de planificación, para que incluyan sus proyectos, el Dagma los termina congelando o en su defecto terminan siendo ejecutados por personas externas a la comunidad. Entre los proyectos que más se mencionan, están los de residuos sólidos, el que se ejecuta a través del PNUD, foros y campañas ambientales, arreglo de separadores viales, capacitación para el cuidado de quebradas. En el caso de la comuna 22 se ha organizado un grupo técnico para analizar el impacto ambiental de dicha comuna, además se recogen registros fotográficos y videos sobre la problemática ambiental, lo que les ha causado conflictos y amenazas.

Todos los coordinadores reconocen que se ha hecho poco o casi nada con relación a este tema, los motivos son muchos, algunos manifiestan que el apoyo por parte de los comités de planificación es mínimo, pues no tienen voz ni voto, esto se debe a la poca confiabilidad que tienen los presidentes de las JAC en el Dagma, también que falta compromiso e inclusión en las decisiones de ciudad en el tema ambiental, puesto que no son reconocidos por las entidades gubernamentales y en ocasiones son buscados sólo para aprobar las decisiones ya han sido tomadas, sumado a esto, está la falta de recursos para poder gestionar, a pesar de que hay una sobre tasa ambiental alta en la ciudad. Sin embargo, señalan algunos ejercicios donde el Consejo Ambiental ha tenido alguna incidencia como el problema ambiental de la escombrera del Mameyal, el Pesebre vivo en San Antonio y se han hecho algunos esfuerzos por mantener una comunicación con Presidencia y el Ministerio de Ambiente.

Todos los coordinadores coinciden en que la gente no participa, porque no hay credibilidad en las instituciones públicas, no hay compromiso gubernamental, los procesos se dejan abandonados y no son sostenidos en el tiempo, ya sea por falta de recursos económicos o de voluntad política, pero hay quienes sostienen que el compromiso y la responsabilidad del medio ambiente es de todos, tanto de entes gubernamentales como ciudadanos.

En este punto ni el Dagma ni la CVC salieron bien librados, todos los coordinadores se quejan de la falta de acompañamiento y de compromiso institucional para responder a las demandas ambientales de la ciudad, sostienen que no hay recursos

propios ni una planta de cargos fija y con personal calificado para atender las peticiones de la comunidad, según ellos el Dagma no está oficialmente preparada para responder a la crisis ambiental. Además los gestores ambientales que han enviado a sus comunas no tienen el perfil técnico para apoyar, por lo tanto la ayuda que brindan es mínima, de tal modo, que en algunos casos los coordinadores a la falta de apoyo por parte de los entes ambientales solucionan las demandas ambientales con ayuda de la misma comunidad, porque la intención de ayudar está, los recursos están lo que falta es el compromiso y ejecución por parte de éstas entidades gubernamentales.

TEMA: ADMINISTRATIVO	
DESCRIPCIÓN	
Todos coinciden en que es muy difícil obtener una reunión con el Director del Dagma, que en ocasiones se ha cambiado al Director y ellos nunca pudieron reunirse con él, que tiene que ocurrir algo extraordinario para que haya una reunión o voluntad política. A veces los directores han puesto funcionarios que no tienen ningún poder de decisión, que son una especie de para rayos, cuya función es recepcionar información y nada más, además que se hace necesario que el Dagma tenga unos recursos propios y una planta de cargos fijo para que pueda operar de manera eficiente. Sin embargo, mencionan que ha habido algunos casos, donde la gestión de cada comité, ha logrado al menos una reunión con el director. Cuando se les preguntó cual ha sido la administración donde han recibido más apoyo, todos los coordinadores que han participado en el proceso del SIGAC y en la creación de los comités ambientales, aseguran que fue en la Administración de Jhon Maro Rodríguez como Alcalde y Sergio Castañeda como Director del Dagma, señalan que Sergio tenía una visión clara de la problemática ambiental de la ciudad, que le interesaba tener a Cali limpia, por eso sus ideas tuvieron influencia en ellos, los visitaba periódicamente en sus comunas para conocer más cerca sus necesidades. Después de estas administraciones, sostienen que el proceso fue decayendo y haciéndose cada vez más débil, pues no han sido reconocidos como representantes ambientales en la ciudad y porque no han tenido ningún apoyo por parte de los nuevos Directores del Dagma. No obstante, hay tres coordinadores que manifiestan que la Sra. Inés Fernanda estuvo pendiente del proceso con los comités, aunque no se logro mucho. Análisis: es un proceso que solo le intereso la persona que lo creo, para el resto de directores no tiene importancia, Se debe tener en cuenta que después de la administración de Sergio Castañeda, el Dagma estuvo administrado por mujeres hasta el 2007, pero según la gran mayoría ha sido donde menos apoyo han tenido. Falta políticas públicas para que los procesos puedan tener continuidad, Todos coinciden que afecta grandemente, porque cada director llega con ideas nuevas, con personal nuevo y no hay continuidad ni estabilidad en los procesos, lo que impide que haya unas metas y objetivos claros, por lo tanto, se hace necesario que el Dagma, tenga una planta de cargos fija, para que al menos cuando llegue un	

nuevo director, los funcionarios puedan hablarle de los procesos que se vienen desarrollando con la comunidad Por otra parte, señalan que la dirección del Dagma siempre ha estado manejada por politiquería, lo que ha impedido que haya una política pública ambiental, para que independientemente del que llegue la haga cumplir. En su gran mayoría todos manifiestan que si es necesario el apoyo de las instituciones publicas para poder funcionar, las razones son variadas, unos dicen que son importantes porque ellos fueron creados por un ente gubernamental y no los pueden dejar solos, porque necesitan recursos para poder operar y aterrizar sus ideas, para que puedan tener continuidad los procesos y las políticas ambientales funcionen. Otros señalan que son necesarias porque puede haber una retroalimentación, porque los gobernantes deben pensar menos en ellos y más en la ciudad, porque el medio ambiente es transversal a todo y además que debe haber mesas de trabajo con las instituciones que tengan que ver con el tema del hábitat. Mientras que por otro lado, hay quienes dicen que no son necesarias, ya que se han gestionado recursos y sacado adelante los proyectos ambientales, sin el apoyo de éstas, por lo tanto no son indispensables. Todos coinciden en que el Apoyo del Dagma no ha sido el mejor, que ha sido mínimo y en su gran mayoría sostienen que la única administración donde más recibieron apoyo institucional fue la de Sergio Castañeda, luego el proceso se estanco, por varias razones, porque han visto a los ciudadanos como enemigos que los pone en aprietos, porque no son portadores de votos, entonces es un proceso que significa mucho políticamente, porque en el Dagma no hay servidores públicos comprometidos con el trabajo comunitario y porque estos no tienen un perfil técnico, además según ellos el Dagma trabaja con la imagen de los comités, mientras que éstos trabajan con las uñas. Todos manifiestan que cuando fueron creados tuvieron herramientas para poder funcionar, contaban con un espacio en el Cali, computador, papelería y capacitación, después el computador fue entregado a un gestor ambiental y posteriormente algunos fueron llevados al Dagma, unos pocos quedaron en los Calis y otros no se saben donde están. Con el espacio también han tenido conflictos, porque algunos de ellos manifiestan haber tenido conflictos con el directores de los Calis, debido a la falta de apoyo institucional, pues son muy pocos los que tienen un espacio. Las herramientas y la capacitación que estaba incluidas en la última fase del proyecto PNUD, ya fueron entregadas al comité y a la asociación, aunque sostienen que las herramientas de trabajo no se mueven sola, que se necesitan insumos para hacerlas funcionar y mantenimiento para que no se dañen y hacer esto cuesta dinero.
TEMA: CULTURA CIUDADANA
DESCRIPCIÓN
Todos manifiestan que la participación comunitaria ambiental que ejercen los comités ambientales si ha servido a la construcción de una cultura ambiental en la ciudad, sin embargo, señalan que es necesario el acompañamiento institucional en el tema, con campañas educativas con el fin de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia del cuidado del medio ambiente, además de recursos y de leyes que castiguen ya sea penal o monetariamente las malas acciones de la gente. De igual manera, hay quienes sostienen que lo ambiental debe estar atravesado por

lo social, pues es la manera de solucionar de raíz el impacto ambiental. A su vez el trabajo con los colegios, para algunos ha sido fundamental para ayudar a construir una cultura ambiental en la ciudad.
TEMA: DEMOCRACIA
DESCRIPCION
Para la gran mayoría son democráticos, porque en sus inicios, cuando fueron elegidos coordinadores y presidente del Consejo Ambiental, se realizó a través del voto popular, es decir que hubo unas elecciones en cada barrio, donde gana la persona que más votación haya tenido y porque puede participar cualquier persona. Pero señalan, que aunque internamente en los comités la participación sea democrática, externamente no se logra conseguir mucho, porque esas decisiones que se toman en grupo en el Consejo ambiental, cuando se llevan a las instituciones se quedan sin solución. Sin embargo, manifiestan que es muy difícil que la gente participe en estos espacios por varias razones: en unos casos porque no hay recursos, por lo tanto, este es un trabajo que debe realizarse gratuitamente, además, porque la gente que no participa se dedica a criticar solamente, ya que, sin herramientas para funcionar no se pueden resolver todos los problemas de las comunidades. Otra razón es porque falta información y divulgación para que la personas se informen y participe, esto hace que terminen los mismos líderes de siempre involucrados en todo, entonces no hay gente nueva en estos espacios. Para algunos casos puntales de minoría no son democráticos porque, no se han vuelto a realizar elecciones, de tal manera que, que han sido elegidos entre ellos mismos, sin contar con la comunidad.
TEMA: PODER Y CONFLICTO
DESCRIPCION
Para la gran mayoría de los comités es dialogar bastante, escuchar y respetar la palabra del otro mientras éste habla, además de reconocer los errores para no perjudicar el grupo. El consejo ambiental tiene una comisión para resolver los conflictos internos, entonces cuando no se solucionan a través del dialogo se han utilizado instancias de control. Sin embargo, ahí quienes sostienen, que ya hay un fraccionamiento interno, por falta de apoyo institucional, que los conflictos que surgen, se solucionan porque hay voluntad de la gente en ayudar, porque el Dagma no les ha prestado ningún equipo de conciliación para mejorar en este sentido. A su vez manifiestan que la manera para que los procesos no se fraccionen se debe hacer una reestructuración en los comités para que llegue gente nueva y ayude a enriquecer el proceso, que haya capacitación para que la gente sepa como actuar en momento dado, volviéndose amigo de las comunidades y ayudándoles a buscar soluciones a sus necesidades. No obstante, hay una minoría que han reconocido que hubo conflictos muy graves, donde ha habido peleas verbales y hasta físicas, entre comités y asociaciones, incluso les ha tocado llevar estos casos a los entres de control, para que les ayude a solucionar el conflicto.
TEMA: GESTIÓN AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN
Todos han reconocido que se han presentado dificultades con las asociaciones

ambientales, sobre todo por el tema del manejo de recursos, aunque hay algunos casos que son más graves que otros, como es el caso de tres comunas donde no se pudo ejecutar el proyecto del PNUD, por conflictos internos y externos.

Los problemas graves, relacionados con robos, demandas peleas, verbales y físicas, le ha sucedido a una minoría, mientras que a la gran mayoría, aunque también han tenido dificultades con la asociación han logrado superar los conflictos, actualmente trabajan de manera coordinada y han manifestado que hay una buena relación, pues consideran que los mismos miembros que están en el comité ambiental, también hacen parte de la Asociación, lo que les ha permitido tener el control.

En su gran mayoría todos han coincidido que las asociaciones son importantes, porque son un ente jurídico, a través de las cuales se puede contratar, para otros las asociaciones funcionarían, siempre y cuando se tengan las reglas claras para evitar conflictos, se manejen bien los recursos y haya ética. Sin embargo, algunos han manifestado que no son indispensables, porque lo mejor sería que el comité tuviera personería jurídica para poder contratar y evitar tanto conflicto que se ha presentado.

Para todos, es muy importante un apoyo y acompañamiento institucional y están de acuerdo que falto capacitación para que hubiesen podido desempeñar una buena función

Análisis: teniendo en cuenta los conflictos que se han desencadenado a raíz de la creación de las asociaciones como entes jurídicos para que los comités ejecuten, es necesario que se replante esta figura y se pueda lograr que los comités ambientales tengan su propia personería jurídica, en ese proceso está trabajando el Consejo ambiental, para eso necesitan el apoyo administrativo porque entonces tendrían que cambiar el Decreto 0542.

En este caso las opiniones están divididas, la mitad de los coordinadores piensan que si se cumplió con el objeto para el cual fueron creadas porque el proyecto se sacó adelante y hubo resultados, porque capitalizaron un dinero del Estado y porque algunas han seguido gestionando. Mientras que para la otra mitad de los coordinadores, no se ha cumplido por varias razones, entre ellas por los graves problemas que se desencadenaron cuando los recursos fueron desembolsados, ya que algunas no pudieron ejecutar, otras no cumplieron con el objeto del contrato y otras porque no fue posible coordinar un trabajo en equipo, además, sumado a la crisis interna que vivieron, se sumó la crisis externa que fue la falta de voluntad política, para seguir las apoyando en el proceso y después del proceso.

Para la gran mayoría de los coordinadores el proyecto ha sido bueno, porque se pudo integrar a la comunidad, porque hubo retribución económica, fue un presupuesto participativo, porque los parques intervenidos están siendo usados y aceptados por la comunidad y porque en algunos el recurso rindió y se lograron los resultados esperados.

Sin embargo, todos coinciden en que el desarrollo del proyecto no fue nada fácil, que hubo mucho conflicto, pues se quejan de la falta de acompañamiento institucional, de que el presupuesto no alcanza, debido a la demora para entregar esos recursos, lo que genera, que hubiera hasta huelgas y además implicó una disminución del dinero

acordado, ya que, cuando fue entregado, el dólar había bajado. A su vez mencionan que a la gente le faltó capacitación y experiencia, causando así fragmentaciones entre el comité y la asociación. Sumado a todo esto, se quejan de que el modelo europeo que propuso planeación para los parques, terminó generándoles conflicto entre la comunidad, porque no se pudo implantar, por costos y porque no era acorde a las necesidades de la gente, entre algunas asociaciones y comités hubo peleas internas porque los recursos se perdieron, porque no se pudieron ejecutar a tiempo y en otros casos porque no se cumplió con el objeto del contrato cien por ciento, además porque fue proyecto que se demoró mucho en ejecutarse y no tuvo continuidad.

Para la gran mayoría no ha tenido el impacto ni los resultados esperados por la comunidad, porque se extendió mucho y se trabajó de a poquitos, por los continuos cambios del dagma, porque no fue generalizado y faltaron recursos, por la falta de publicidad y concientización y además piensan que el para ser apoyado por una organización internacional se quedó corto. Algunos pocos mencionan que sí, porque la ciudadanía respondió y porque se les dio la oportunidad de demostrar a la comunidad de lo que es capaz de hacer.

Para la gran mayoría los presidentes de las JAC y los comités de planificación son un espacio ideal para divulgar sus propuestas y convocar gente para que se una al comité o que trabaje por el medio ambiente, también han utilizado, volantes, afiches, perifoneo, comunicados, visitas a los barrios, correo electrónico, teléfono, en algunos casos puntuales se han hecho foros educación ambiental, también se han utilizado las emisoras de radio y canales televisivos, sobre todo comunitarios, obras de teatro y títeres y hasta cartografías relacionadas con el cuidado del medio ambiente, aunque sostienen que es muy difícil porque no cuentan con recursos para la socialización de esta experiencia.

Como Consejo ambiental de la ciudad no fueron convocados, pero la mitad de los coordinadores manifiestan haber sido convocados desde sus comunas a participar de manera directa en la construcción del plan de desarrollo, entre sus propuestas, está que se fortalezca el Dagma, que se recupere el Río Cali, que la ladera tenga un estatuto, la construcción del museo del amor y el parque del agua, entre otros. Mientras que la otra mitad de los coordinadores señalan, que no fueron convocados, aunque algunos sí participaron desde el comité de planificación de sus respectivas comunas, ya que otros aseguran que solo los llamaron para mostrarles el borrador de lo que se iba a hacer.

Cuando se les pregunta que esperan de esta nueva administración, las respuestas son variadas, unos dicen que voluntad política para trabajar con las comunidades, que se enfoque más en lo social, que haya una reforma en los comités ambientales y se disponga de unos recursos para que puedan gestionar, más apoyo y compromiso por parte de los entes estatales, que los incluyan y los tengan en cuenta en las decisiones que se tomen en el tema ambiental, que haya un plan de acción para las comunas, que no se cambie tanto de director, incluso que no se disuelva el Dagma al contrario que éste se fortalezca.

Para la gran mayoría, esta nueva administración, en sus ocho meses que lleva es muy poco lo que tiene por mostrar, pues la ven como muy lenta en resultados.

Todos lo coordinadores coinciden en que las comisiones de las JAC, no funcionan, por varias razones, entre ellas porque falta divulgación, más compromiso de la comunidad y porque algunos presidentes de las JAC no le interesa el tema. Para algunos coordinadores en sus barrios ya se inicio con el proceso de organizarlas, porque esta administración está interesada en sacar adelante este proceso y porque sería interesante una articulación de estas comisiones con el comité, demás porque se necesita mucho apoyo en las comunas en el tema ambiental, las demandas son muchas.

Autora: Alisamar Urrea Hoyos